

LA EDUCACIÓN FAMILIAR EN LA OBRA DE UN ILUSTRADO, FERNÁNDEZ DE LIZARDI

JESÚS HERNÁNDEZ GARCÍA*

En este artículo se considera la educación familiar desde la perspectiva ilustrada, y en consonancia con el pensamiento de su época, de Fernández de Lizardi. Partiendo de lo que el autor entiende han de ser las obligaciones de los padres en la educación de los hijos, se analizan aspectos que atañen a la instrucción, a la corrección de las faltas y a la educación moral a través del buen ejemplo. También se estudia el papel de los padres a la hora de orientar a los hijos en la elección de estudios o en su vocación. Se concluye resaltando el valor y el sentido que el autor concede a la educación familiar.

In this article, the family education is considered from the Enlightenment perspective and in keeping with Fernández de Lizardi time thought. Starting from which the author understands as the parents duties in their children education, aspects that concerns the instruction, the fault correction and the moral education through the good example are analysed. It is as well studied the parents role at the time to orientate the children in the studies election or vocation. This is finished emphasizing the sense and value that the author gives to the family education.

I. Introducción: Obligaciones de los padres en la educación de sus hijos

Joaquín Fernández de Lizardi (1776-1827) es un pensador y escritor mexicano, narrador y periodista (ensayista), conocido como El Pensador Mexicano, cuya obra, dentro del pensamiento y de los principios propios de la Ilustración, está fuertemente alentada por las cuestiones de carácter educativo. Además de algunas novelas (*Periquillo Sarniento*, *La educación de las mujeres o La Quijotita y su prima*, y *Don Catrín de la Fachenda*), dejó sus reflexiones educativas en cientos de folletos y de artículos en periódicos que él mismo había fundado. Es, sin duda, una de las figuras más relevantes de la Ilustración de Hispanoamérica, en unos momentos en que los países hispanoamericanos, como ocurría con México, conseguían su independencia o transitaban hacia ella.

Uno de los aspectos más relevantes de la obra de Fernández de Lizardi es el valor que concede a la educación que los padres dan a sus hijos en el seno del hogar, y al general cuidado sobre su formación e instrucción. Hasta tal punto es así que, en las tres novelas mayores, los hijos no son en sus vidas más que el fruto de la educación familiar. Sabe el Pensador que «el núcleo, el punto de partida y la materia sobre la que se teje la urdimbre de la vida nace y fructifica en los grupos primarios. Naturalmente, también allí puede malograrse» (Rodríguez Neira: 1996, 11). Y la familia es el prototipo esencial de tales grupos.

* JESÚS HERNÁNDEZ GARCÍA es Profesor Titular (Dpto. de Ciencias de la Educación) y Subdirector del ICE de la Universidad de Oviedo.

Efectivamente, los hijos-protagonistas lizardianos “fructifican” o “se malogran” en gran medida “en casa”. Las tres obras, en su conjunto, nos ofrecen, así, tres modelos educativos diferentes de la educación familiar en la clase media ciudadana de la Nueva España a finales del siglo XVIII y principios del XIX; modelos que, incluso, se pueden mostrar en gradación. Sucinta y esquemáticamente:

a) La buena educación está representada por la que el coronel don Rodrigo Linarte y doña Matilde dan a Pudenciana en *La educación de las mujeres o La Quijotita*. Los padres son aquí unos padres preocupados y prudentes que consiguen que su hija sea un modelo de virtud y de mujer, que, una vez casada, llegará a ser también modelo de madre.

b) Una educación con grandes deficiencias, a pesar del interés, sabiduría y preocupación de su padre, es la recibida por Periquillo. Éste llevará una existencia descarriada y amarga hasta el momento de su “conversión”, debida en gran parte a los rescoldos que aún le quedaban de los buenos principios y de la buena educación que su padre intentó proporcionarle, bien que contrarrestada en gran medida por la negativa influencia materna.

c) Por último, la educación absolutamente deficiente y reprochable se encarna en la Quijotita (Pomposa) y en Catrín. Pomposa acaba prostituyéndose debido a la dejadez de unos padres, don Dionisio y doña Eufrosina, indolentes, vanidosos y preocupados en exceso por la diversión y la pompa. Catrín, por su parte, con una vida llena de miserias y de excesos, no recibió sino la educación de unos padres tan despreocupados y pécimetros como él, como refiere el mismo protagonista, que tuvo unos padres «tan buenos y condescendientes como yo los hubiera apetecido aun antes de existir (...). Me educaron según los educaron a ellos, y yo salí igualmente aprovechado (VII, 540)¹.

Cada uno de estos personajes no es, en buena medida, sino un espejo de sus propios padres. Bien es cierto que, mientras en *El Periquillo* y en *La Quijotita*, sobre todo en esta obra, el dibujo de la educación familiar es amplio y detallado, en *Don Catrín* el cuadro es más abocetado; pero, en su conjunto, en las tres obras subyace el mismo principio: la educación recibida en la familia, las relaciones familiares y el contexto social primario en el que se inserta el individuo van a determinar en gran parte su vida personal, su conducta moral y civil; por ende, su propia visión del mundo, hasta su felicidad o su infortunio. No en balde, «la comunidad familiar, por las notas de convivencia que específicamente une a sus miembros, es el ámbito natural al que se abre de forma espontánea el ser humano y en el que tempranamente puede realizarse, como en ningún otro ámbito de la vida social, ese encuentro singular o de relación de gran trascendencia para la génesis biográfica personal» (Medina: 1992, 171).

Y tal relevancia viene ya dada, entre otras cosas, por la insistencia del propio Pensador en muchas de sus páginas. No olvidemos, por ejemplo, que, en la ficción de la novela, Periquillo escribe su vida especialmente para la enseñanza y educación de sus propios hijos, como se reitera en diversos

momentos. Baste recordar su propósito: «Cuando escribo mi vida, es sólo con la sana intención de que mis hijos se instruyan alguna cosita en las materias sobre que les hablo» (VIII, 34). Les encarece, incluso, que, cuando a su vez sean padres, eduquen adecuada y responsablemente a sus futuros hijos (VIII, 253). Asimismo, diferentes personajes de la obra señalan la relevancia de la educación familiar. Afirma, por ejemplo, un comerciante negro que en el fondo del hombre existen la semilla del vicio y de la virtud, por lo que fructificarán «uno u otra, según su inclinación o su educación (...), y en ésta [influyen] la religión, el gobierno, los usos patrios y el más o menos cuidado de los padres» (IX, 217-218). Este “más o menos cuidado de los padres” es el que se ejemplifica por contraste en las dos familias de *La educación de las mujeres o La Quijotita*, la obra en la que mejor se plasma y se desarrolla la importancia de la educación familiar y su decisiva influencia. Así, el narrador, en cierto momento, resume todo ello y expresa con estas palabras el principio que antes subrayábamos: «Qué cierto es que los hijos, por lo común, son lo que los padres quieren que sean, o como los hacen ser, o con su educación o con su ejemplo» (VII, 308).

El propio autor, en una nota a pie de página referida a la expresión “por lo común”, comenta y apostilla que, si bien algunos hijos pueden pervertirse “por sí mismos”, normalmente éstos «aprenden de las costumbres de sus padres y corresponden a la educación que se les da». Tanto es así que, elogiando a un hombre virtuoso y ejemplar, Nicolás del Puerto, resalta el Pensador cómo sus virtudes no fueron sino el buen fruto de la educación familiar (X, 150). De ahí que la buena educación de los hijos sea sentida por Lizardi como una obligación, una preocupación y un deber ineludibles de todos los padres. De ahí también las reiteradas críticas que vierte en sus páginas con el fin de hacerlos conscientes de su deber, inherente a su misma condición paterna.

Pero ¿en qué consiste fundamentalmente esa obligación? ¿Qué deberes primordiales entraña la condición de padres en lo que se refiere a la educación de sus hijos? En una larga digresión, el Pensador, haciéndose eco de Martínez de la Parra², señala tres principales deberes u obligaciones: proporcionar instrucción, corregir las faltas y dar buen ejemplo; a la vez que reprocha la mala educación que muchos padres dan a sus hijos:

Todo este lastimoso catástrofe se excusaría con educar bien y escrupulosamente a los niños. ¿Y a cuántos puntos se pueden reducir las principales obligaciones de los padres acerca de la buena educación de sus hijos? A tres, en sentir de un varón apostólico que floreció en México. A saber: a enseñarles lo que deben saber, a corregirles lo mal que hacen y a darles buen ejemplo. Tres cosas muy fáciles al decirse, pero muy difíciles al practicarse, atendiendo la multitud de hijos malcriados y llenos de vicios que notamos; mas no porque sean difíciles de observarse (...), sino porque los tales padres y madres ni remotamente se aplican a practicar los tres preceptos insinuados; antes parece que al propósito se desvían de ellos cuanto pueden.

Si es en la instrucción, se contentan con darles la muy superficial por medio de unos maestros o ayos mercenarios, que acaso, viendo el chiqueo de

los padres, no tratan más que de lisonjear al pupilo con harto daño de él y de sus conciencias.

Si es en la corrección, ya hemos dicho el abandono de estos padres, y especialmente de las madres.

Ultimamente, si es en el ejemplo, ¿cuál es el ordinario que ven los hijos en sus casas? Lujo en las personas, exceso en la mesa, orgullo en los criados, altanería y desprecio con los pobres.

Esto es cuando menos, que cuando más ya se sabe lo que ven y oyen los niños en muchas casas (VIII, 255-257).

Lizardi, pues, señala esencialmente la formación intelectual o la instrucción en diversos conocimientos y la educación moral, con todo lo que ello conlleva, como obligaciones paternas primordiales respecto de la educación de los hijos. Y ya se deja colegir por la cita que, aunque referido a todas, está ahora pensando sobre todo en la familia de clase media. Para asentar la responsabilidad natural de los padres, el autor se extiende en la digresión y refuerza su idea mediante diversas referencias históricas, como la tomada del mismo Martínez de la Parra sobre los lacedemonios, quienes, por su responsabilidad, castigaban en los padres los delitos de los hijos.

Las tres obligaciones paternas fundamentales señaladas por el Pensador Mexicano no quedan sólo en la letra de la digresión, recorren su obra narrativa y periodística como una de las líneas medulares y básicas de todo su pensamiento educativo.

2. La instrucción: “Enseñarles lo que deben saber”

Respecto de la instrucción, el escritor es partidario de que la primera la reciban los hijos en el propio hogar, de que no se les envíe tempranamente a la escuela, especialmente si los padres están capacitados para enseñarles las primeras letras. «Not only should the children be kept at home but the parents should themselves, if capable, instruct their children instead of entrusting their education to paid teachers, urged Lizardi, in this clearly following Rousseau» (Spell: 1926, 265). Y sobre todo si se envían más con el deseo de que los padres dispongan de más tiempo para sí mismos, que con la intención de que se instruyan. Por eso, don Rodrigo critica y reprocha que sus cuñados lleven a Pomposa a la escuela a una edad muy temprana, con sólo tres años (VII, 37). Idea que Lizardi reitera en diversos momentos de su obra.

Sólo cuando, por falta de conocimientos, los padres no se sientan capacitados para instruir a sus hijos y también en casos extremos o de absoluta necesidad, está indicado que se envíe a los hijos a la escuela. Coincide en esto el Pensador con su contemporáneo venezolano Simón Rodríguez, preceptor de Bolívar, que en 1794 señala también que quienes están principalmente «obligados a la educación e instrucción de los hijos son los padres. No pueden echar su carga a hombros ajenos sino suplicando (...). El establecimiento de las escuelas de primeras Letras no ha tenido, ni

tiene otro fin, que el de suplir sus faltas en esta parte, ya sea por ignorancia, ya sea porque no se lo permitan sus ocupaciones» (Rodríguez: 1979, 380). Pero sobre todo no se han de enviar tempranamente. Sólo cabe excusarlo «en el caso muy apurado de que la madre sea muy pobre, sola, que tenga que buscar el pan y ni pueda cargar con su hijo, ni tenga a quien confiarlo mientras vuelve (...) porque esto era menos malo que dejarlo abandonado a su indiscreción» (VII, 37).

Cuando Periquillo va a la escuela, tiene ya seis años, y es allí donde mal que bien aprende las primeras letras. En cambio, son sus padres, sobre todo don Rodrigo, los que instruyen a Pudenciana, a la que enseñan o ayudan a aprender a leer, a escribir, las cuentas elementales y los principios básicos de la religión (VII, 113-119). El propio narrador, tras unas palabras en las que el don Rodrigo resalta el valor de la instrucción y su utilidad personal y social para el futuro, afirma que «esta prolijidad no es ociosa en ningún padre de familia cuando trata de aprovechar a sus hijos» (VII, 118). Asimismo, será también don Rodrigo quien exprese la preferencia de que los padres sean los maestros de sus hijos. Entre otras cosas, por razones morales, dado el peligro que puede suponer el mal ejemplo de otros niños, así como por las deficiencias de muchas escuelas; de modo que los padres que no sepan o no puedan instruir a sus hijos en su casa, habrán de confiarlos al maestro, pero quienes puedan harán mejor en tomarse ese trabajo, «pues llegarán al mismo fin sin pasar tantos peligros» (VII, 121).

Pero, en lo que se refiere don Rodrigo, y a Lizardi, no sólo debido a los peligros morales o a las deficiencias de las escuelas, también «es cierto que a lo largo de todo el siglo XVIII se acentuará la queja de la "buena sociedad" contra un modo de vida que separa a los niños de sus padres (...). La intimidad familiar constituye uno de los rasgos característicos de la burguesía: en la medida en que esta clase adquiere poder económico y social, amplía su cultura y difunde su modo de vida a su alrededor» (Snyders: 1974, 31). En cierta manera, pues, don Rodrigo es también partidario de la creación de un espacio familiar cerrado que sirva para, lejos de otras formas de educación propias de otras clases (populares o aristocracia), educar a los hijos dentro de las pautas y modos más acordes con una clase media ciudadana a la que concede, frente a aquéllas, innegables valores. Es más, crítica a quienes, pudiendo, no enseñan a sus hijos; aunque aquí con el sesgo de despreocuparse de la instrucción de las niñas por el hecho de "ser mujeres", «porque se observa frecuentemente que muchos padres y madres no sólo no se afanan en cultivar los talentos de sus hijas, sino que se creen exentos de esta obligación, y tienen por perdida toda la instrucción que pudieran recibir. La niña lee mal, escribe peor, no conoce un número, ignora los fundamentos de su religión, comete al hablar mil barbarismos, está llena de supersticiones, y últimamente, es una criatura la más ignorante de la familia» (VII, 207).

No sólo se pone en evidencia, sin embargo, a este tipo de padres, también a quienes lo hagan mal y sin cuidado, con lo que el daño puede ser,

asimismo, igual o peor. De este modo, por ejemplo, critica don Rodrigo la mala formación de su sobrina:

Toda la causa de la ignorancia y pedantería de Pomposa ha sido la indolencia y falta de precaución de su padre. Al principio no cuidó de que se instruyera, y después le permitió leer indistintamente los libros que él había comprado para adornar su gabinete. Con esto la muchacha ha picado de todos y cada uno sin el menor discernimiento y se ha llenado de multitud de ideas (...); y como carece del verdadero conocimiento de las materias que trata, al mismo tiempo que de la legítima significación de los términos con que se expresa, las más veces habla unos desatinos tremendos (VII, 204).

Por lo mismo, se alaba el cuidado con que muchos padres instruyen a sus hijos; por ejemplo, un personaje cuenta a Periquillo cómo, huérfano de madre, lo educó e instruyó su padre, y el agradecimiento que le mueve (VIII, 342). Esta obligación de instruir a los hijos adquiere tal relevancia para Lizardi que, cuando Periquillo naufraga y llega a una isla utópica cerca de China, conoce que allí su incumplimiento está incluso gravemente penado por la ley (IX, 258).

Pero la preocupación paterna por la instrucción de los hijos la extiende el autor también fuera del hogar. Si, por cualquier razón, los padres han de enviar a los hijos a la escuela, deben procurar que vayan a la mejor posible y con los maestros más aptos. Así, cuando Periquillo cumple los seis años, su padre se preocupa de buscarle la más adecuada y el maestro más cualificado. Además, los padres no sólo tienen el deber de inscribirlos y de enviarlos al colegio, han de ponderar el valor y la necesidad de la instrucción, el respeto debido al profesor, la bondad de la escuela y su imagen amable, etc., con objeto de que los niños acudan a ella con agrado y de que les aproveche el estudio. Con unas palabras que todavía hoy tienen plena vigencia y valor para muchos padres, nos recuerda el Pensador en un "Proyecto utilísimo a nuestra sociedad" que lo primero que hay que hacer

... cuando se acerca el tiempo de poner a los niños a la escuela es inspirarles la idea más grata de la escuela. Decirles cuán necesario es el aprender, ponderarles las ventajas que lleva el niño instruido sobre el muchacho necio; alabar pródigamente en su presencia a otros niños que vayan a la escuela y sean sus conocidos; hablar muy bien del maestro, ensalzando especialmente su genio, su dulzura y su amor a todos los niños que enseña; advertir qué cosa agrada más a éstos, y prometérsela para cuando sepan el A B C: en una palabra, desterrar de su imaginación todo aquello que pueda hacerles temible la escuela, porque ¿cómo podrá ir con gusto a ella un niño que no oye a sus padres todo el día sino las amenazas de: "Anda, ya entraremos en juicio; ya irás a la escuela; el maestro no juega: allá las pagarás todas", y otras simplezas de esta clase con las que predisponen los ánimos débiles de los muchachos a una tenaz resistencia para ir, y a un horror o hastío necesario que les impide sus adelantos? (III, 427).

A su vez, si la familia se cambia de barrio, el padre tiene la obligación de inscribir a sus hijos en el nuevo y respectivo colegio (III 436), y siempre la responsabilidad de vigilar que asistan a clase a diario. De no ser así, habría que castigar al culpable de la falta: al hijo perdulario o al padre negligente (VII, 231-232). Más cuando parece que el problema de que los padres no cumplieren con la responsabilidad de enviar a sus hijos a la escuela no era un problema en absoluto baladí en tiempos del escritor. Como éste reitera en más de una ocasión, «de nada servirá que haya escuelas gratuitas si no se cuida de que vayan a ellas los niños. Este es el empeño más arduo (...) porque ¿quién es capaz de contestar a las objeciones que hacen los padres indolentes y necios para no enviar a sus hijos a la escuela?» (III, 431). Hasta tal punto es así, que Tanck Estrada señala y documenta en la época de Lizardi esta situación, sobre todo en las clases humildes, debido especialmente al poco valor que daban los padres a la enseñanza primaria, ya que preferían ocupar a sus hijos desde pequeños que preocuparse por su instrucción. Dicha autora resalta, a su vez, cómo fue el Pensador uno de los primeros en México en proponer soluciones para la obligatoriedad y vigilancia de la asistencia a la escuela. Entre otras cosas, escribe:

En general las autoridades no entendieron las razones de la renuencia de los padres. La atribuían a su ignorancia y proponían medidas que iban desde la suave persuasión a la punitiva obligación, para animar a las familias a enviar sus hijos a la escuela (...). Los religiosos y párrocos, a su vez, solían ir a recoger a los alumnos "diariamente, casi por fuerza, por la resistencia de sus padres en mandarles". Algunos tomaron otras medidas como darles dulces en la parroquia, como en San José, o ponerles a padres y madres que no cumplieran "unas orejas de burro en la Puerta de la misma Escuela", como en Santo Tomás de la Palma (...).

A partir de la segunda década del siglo XIX se empezaron a expresar opiniones sobre la necesidad de la obligatoriedad de la asistencia a la escuela primaria. En 1814 Fernández de Lizardi propuso un sistema de voluntarios para vigilar la asistencia y multar con dos pesos a los padres que no mandaran a sus hijos a clase (Tanck: 1977, 212-213).

La preocupación de los padres por la instrucción de sus hijos, por la vigilancia para que éstos asistan al colegio y por el seguimiento de sus estudios y provecho no se ha de limitar tan sólo a los primeros años, ha de extenderse también a cualquier edad y a cualquier etapa. Así, don Rodrigo, en cualquier momento, «de todo procuraba sacar partido para la instrucción y aprovechamiento de Pudenciana» (VII, 297). También el padre de Periquillo procura granjearle a éste una buena instrucción y orientarle en la elección de los estudios; sin embargo, cuando su hijo se halla matriculado en el curso de Teología, creyendo confiado que asiste con regularidad a clase y lleva la materia adelantada, acude a hablar con el catedrático, y éste le reprocha que no hubiera ido antes a visitarle para saber cómo iban sus estudios, a la vez que le recuerda su alta responsabilidad paterna. Don

Manuel tiene que despedirse del profesor “bastante avergonzado” y comprendiendo que, a pesar de todo, el catedrático tenía razón (VIII, 172).

A pesar, incluso, de los esfuerzos económicos que había tenido que hacer para que su hijo estudiara, porque ésta es otra de las premisas lizardianas sobre la educación de los hijos: se ha de hacer todo lo posible, sacrificarse incluso económicamente, para dar a los hijos la mejor formación. Así lo reitera en diversas ocasiones el padre de Periquillo; por ejemplo, antes de que éste comience a estudiar Teología, le señala que, aunque pobre, la educación es la mejor herencia que le puede dejar, bien que él no la haya aprovechado como conviene (VIII, 147). Poco después, insiste otra vez en que le ha de fomentar cuanto pueda cualquier oficio, estudio o inclinación que le permita tener una “honrada subsistencia” (VIII, 151). Será, sin embargo, don Rodrigo quien, con carácter general para todos los padres, sintetice con claridad el pensamiento lizardiano en este sentido: «¡Felices son sin duda aquellos niños cuyos buenos padres aprovechan su dinero gastándolo en hacerlos útiles a sí y a sus semejantes. Estos hijos no sentirán el peso de la miseria en el más ingrato revés de la fortuna!» (VII, 217). Este mismo personaje critica, asimismo, que se gaste el dinero, incluso el poco dinero de los más necesitados, en otros menesteres menos provechosos para ellos y para sus hijos, como «fiestecitas (...) y otras frioleras inútiles, cuando no perniciosas a ellos mismos» (VII, 231).

Y es que estas dos ideas lizardianas, la preocupación por los progresos académicos e intelectuales de los hijos y el sacrificio económico de los padres para procurarles una buena formación, son también fruto del pensamiento educativo de toda una época. Incluso posterior, pues como muestran las palabras pronunciadas en 1838 por un contemporáneo español de Lizardi, Lista y Aragón (1775-1848), los padres, sólo con considerar «que el único verdadero caudal que pueden legar a sus hijos es la instrucción, dirigirán a ella todo su conato y solicitud paternal (...); no mirarán como pérdidas las cantidades que empleen en la enseñanza y pondrán más atención en examinar por sí mismos, o, si no son capaces de ello, por medio de amigos instruidos, los progresos intelectuales de sus hijos» (Lista: 1968, 910). En último término, para el Pensador, el esfuerzo que los padres hagan por la educación de sus hijos redundará sin duda en beneficio de éstos y será el mejor legado y el mayor bien que les puedan dejar, tal y como se indica, por otra parte, en el artículo de la *Enciclopedia* referido a la educación:

La educación es el mejor bien que los padres pueden dejar a sus hijos. Se encuentran con demasiada frecuencia padres que, desconociendo por completo sus verdaderos intereses, se resisten a hacer los gastos necesarios para una buena educación y, sin embargo, no escatiman nada para procurar a sus hijos un buen empleo o para enriquecerlos con un cargo; no obstante ¿qué cargo hay que sea más útil que una buena educación (...)? Este bien está presente todos los días; los otros bienes se pueden despilfarrar, mas, de una buena educación no puede uno deshacerse, ni tampoco, por desgracia, de una

mala, que frecuentemente lo es por no haberse querido sufragar los gastos de una buena (Diderot y D'Alembert: 1979. 41).

En una larga digresión referida al valor de la instrucción en la vida del hombre, se exponen, para reforzar la idea, los ejemplos del rey Dionisio de Sicilia y de Aristipo, y se citan unas palabras, atribuidas al filósofo, que son, a la vez que consejo, seria advertencia a todos los padres: «Dad a vuestros hijos tales riquezas que no las pierdan aun cuando salgan desnudos de un naufragio» (VIII, 267-268).

Pero una buena instrucción que sirva a los hijos de bagaje para un futuro ha de ir también acompañada de una sólida formación moral. El ser hombre de bien, en el amplio sentido de la palabra, es para Lizardi una de las metas de toda persona, en beneficio propio y en pro, a su vez, de la mejora de la sociedad en la que vive. Y los padres, ellos sobre todo, tienen la responsabilidad de la formación del carácter y de los diversos aspectos de la educación moral de sus hijos. Es más, en las novelas y en otros escritos lizardianos, el fracaso de los padres como educadores no se cifra sólo en no haber instruido convenientemente a sus hijos en materias útiles o en no haberles dado una buena formación escolar, también en no haber sabido presentarles el bien y la doctrina moral, y en no haberles educado suficientemente en la virtud. De ahí los tumbos de Periquillo o las desgracias de Pomposa y de Catrín. En cambio, Pudenciana no sólo se beneficia del buen ejemplo de sus padres, sino que recibe con gusto la doctrina y las continuas enseñanzas morales en las que don Rodrigo trata de educarla con celo, pues «el coronel no regateaba a su hija sus instrucciones, asegurado de que su dócil corazón las recibía con la misma bella disposición que recibe el campo las primeras lluvias del verano. De suerte que tanto gusto tenía el coronel en enseñar a su hija, como ésta en recibir sus instrucciones» (VII, 389).

No sólo don Rodrigo. Por ejemplo, un padre que, en un periódico, platica con su hijo respecto de la amistad deja constancia tanto de haber cumplido con su obligación de haberle instruido del mejor modo posible, como de haberle proporcionado al respecto sólidas razones morales. Se lamenta también de no poder extenderse en su plática, en sus “saludables lecciones”, «repetidas, es verdad, pero lecciones sabias, sólidas, útiles, necesarias, y que jamás debían apartarse de la boca de un padre, ni dejar de reimprimirse cada día en los corazones de los hombres» (IV, 43). Lizardi, empero, sí se extiende en tan “saludables lecciones”.

3. La corrección de las faltas: “Corregirles lo mal que hacen”. El padre, principal educador

La virtud y el bien obrar, como también señala el Pensador, no se consiguen sólo con palabras y con doctrina, con principios teóricos, sino sobre todo con el buen ejemplo de los padres y con la corrección de “lo mal

que hacen” los hijos. En relación con este aspecto, el escritor advierte especialmente de la debilidad de los padres por un amor mal entendido hacia sus vástagos. De ambos padres en general, pero sobre todo de las madres. Tanto en *El Periquillo* como en *La Quijotita* abundan las alusiones, advertencias y críticas a la excesiva complacencia de las madres en cualquier edad de los hijos. En esta última obra, por ejemplo, un personaje, con carácter general, llega a expresar que «no conviene que las madres sean tan buenas, esto es, tan sencillas y confiadas porque cualquiera las engaña» (VII, 164). No deja de ser curiosa la definición que el autor, en un “Diccionario burlesco y formalesco” que publica en 1815 en varios números de un periódico, en los que define de singular modo diversos conceptos, da de las abuelas: «las más propias para hacer muchachos malcriados» (IV, 204). Pero quizás basten unas pocas palabras de *Periquillo*, extraídas de una larguísima digresión, cuando, muerta su madre, reflexiona sobre la gran culpa de ésta en los errores de su vida. Achaca a su excesivo consentimiento, a su indulgencia, a su permisión, a un amor materno mal entendido, la causa de gran parte de sus males; y, del caso particular, concluye la idea general de la mala educación que, por lo común y equivocadamente, suelen dar las madres:

¿Qué provecho no hubiera resultado a mi madre y a mí, si no se hubiera opuesto tantas veces a los designios de mi padre, si no le hubiera embarazado castigarme, y si no me hubiera chiqueado tanto con su imprudente amor? ¡Ah!, yo me habría acostumbrado a respetarla, me hubiera criado timorato y arreglado, y bajo este sistema no hubiera yo padecido tantos trabajos en el mundo, ni mi madre hubiera sido víctima de mis desobediencias y vilipendios.

Lo más sensible es que este funesto caso no carece de ejemplares. Hijos de viudas consentidoras casi siempre son hijos perdidos y malcriados; y madres de semejantes hijos ¿qué han de ser sino unas mujeres desgraciadas? (VIII, 254).

Y de esta cita, se extrae ya otro de los pensamientos lizardianos respecto de la educación familiar: es el padre quien ha de llevar las riendas de la educación de los hijos, no sólo en lo que se refiere a los aspectos morales, sino en la educación en general. Él, pues, ha de ser el principal director y el máximo responsable de la misma, porque, por lo regular, suele ser el padre un hombre «que procura inspirar al niño unos sentimientos cristianos, morales y políticos, y según ellos, desviarlo de todas aquellas bajezas a que el hombre se inclina naturalmente» (VIII, 254). Así, cuando muere don Manuel, su hijo reconoce el valor paterno en lo que a la educación y dirección se refiere (VIII, 206); porque, en último término, «rara vez deja de servir de cierto freno la presencia del padre; pero si éste muere, todo se acaba de perder. Roto el único dique que había, aunque débil, se sale de caja el río de las pasiones, atropellando con cuanto se pone por delante» (VIII, 255).

Y no es para menos. En sus novelas, respecto de las familias de ambos personajes, Lizardi nos muestra en todo momento cómo el padre sobresale o debe sobresalir sobre la madre en la educación de los hijos y en la dirección familiar, cómo ha de ser él el principal responsable; aunque, en las dos obras, los padres de uno y otra incumplan en gran parte con su deber. En la educación de Pudenciana, por ejemplo, bien que tanto la madre como el padre actúan prudentemente, es don Rodrigo quien tiene el mayor peso en la educación de su hija y quien indica en todo momento cómo llevarla a cabo. Es el modelo de padre y de educador, y también el personaje que asienta esta prioridad paterna en la concepción lizardiana, pues sabe que, «habiendo muchos padres y maridos arreglados, veremos cómo resultan infinitas hijas y esposas ejemplares» (VII, 131).

En este sentido, el padre como principal educador y preceptor de sus hijos, el autor está más cerca de Rousseau (1712-1778) que de Pestalozzi (1746-1827), quien considera a la madre como la principal y la más pura educadora, y del que, a pesar de ser contemporáneo —murieron en el mismo año—, no debió el Pensador conocer ninguno de sus escritos. Bien es cierto que Pestalozzi reconoce también en algún momento, coincidiendo en este aspecto con el pensamiento lizardiano, que sería «forzoso convencer a alguna madre amorosa de que lo que se tiene por bueno no siempre lo es efectivamente, procurando hacerle caer en la cuenta del siguiente hecho: un modo de proceder suyo que, si se quiere, sea fruto de móviles muy bien intencionados, pero que no se ha sometido al control de un juicio maduro, puede acarrear a sus hijos todos los desastres que tan vivamente deseaba evitarles» (Pestalozzi: 1982, 57). Que será lo que le suceda, por ejemplo a la madre de Periquillo: irreflexivamente, y a pesar de las advertencias y del parecer de su marido, creyendo buscar lo mejor para su hijo, realmente le “acarrea” a lo largo de su vida “los desastres que tan vivamente deseaba evitarle”.

Por eso, Lizardi confía más en el padre. Como Rousseau, piensa que el mejor guía, el mejor educador y el mejor preceptor es el padre. Así es como actúa don Rodrigo, que no podría ser blanco de las críticas del autor del *Emilio*. Bien es cierto que Rousseau incumple sus propias palabras y sus propios preceptos como padre en la vida real y como padre literario. En el segundo caso, porque entrega a Emilio a un ayo; mientras que el Pensador, como expresa Yáñez, «sostiene, contra Juan Jacobo, que ningún ayo podrá borrar la influencia de los padres, del hogar, de las compañías y de la atmósfera habitual» (Yáñez: 1962, XXXVI). Escribe, en fin, el ginebrino:

Un padre, cuando engendra y alimenta a sus hijos, no hace con esto sino el tercio de la tarea. Él debe hombres a su especie, debe hombres sociables a la sociedad y debe ciudadanos al estado. Todo hombre que puede pagar esta triple deuda y no lo hace es culpable, y más culpable acaso cuando la paga a medias. El que no puede cumplir los deberes de padre no tiene el derecho de serlo. No existe ni pobreza, ni trabajos, ni respeto humano que le dispensen de alimentar a sus hijos ni de educarlos por sí mismo. Lectores, podéis creerme. Yo auguro a cualquiera que posea entrañas y descuide tan

sagrados deberes, que verterá durante mucho tiempo lágrimas amargas por una falta de la que jamás será consolado» (Rousseau: 1985, 50).

Y lágrimas vierte en algún momento por sus descuidos el padre de Pomposa, don Dionisio, como lamentos el padre de Periquillo.

Fernández de Lizardi proclama al padre como principal educador y, justamente por ello, critica con dureza que no cumpla con su función, debido, con frecuencia, a su debilidad ante los ruegos y opiniones equivocadas de su esposa, de la madre, a ceder, en definitiva, ante ella, aun sabiendo que no es el mejor modo de obrar en provecho de los chicos. Ésta será una de las causas del fracaso de la educación familiar, y causa de los errores y tropiezos en la vida de los hijos. De ahí que el propio Periquillo critique al padre que no cumple con dicha obligación por ceder ante su esposa cuando el hijo comete alguna falta, «y ya sea porque la ama demasiado, ya porque no se vuelva aquel matrimonio un infierno, condesciende con ella; no se castiga el delito del muchacho, éste se queda riendo y, satisfecho con la impunidad que le asegura su mamá, da rienda a sus vicios, que entonces (...) son vicios niños, puerilidades, frioleras, pero en la edad adulta son crímenes y delitos escandalosos» (VIII, 255).

Periquillo reprocha y reitera más de una vez esta debilidad paterna y el hecho de que el hombre, en materia de la educación de los hijos, se deje dominar por su esposa (VIII, 87), con el peligro de que, si así ocurre, son los mismos hijos quienes «advierten tempranito la superioridad de las madres, y no tienen a sus padres el menor miramiento; y más cuando notan que si cometen alguna picardía por la que el padre los quiere castigar, con acogerse a la madre ésta los defiende, y si se ofrece, arma una pendencia al padre, y se queda cometida la culpa y eludida la pena» (VIII, 89). Al recaer la educación principalmente en el cabeza de familia, Lizardi critica, tanto o más que a la madre que incumple sus obligaciones, al padre que no la procura o no la lleva a cabo convenientemente; «denuncia el fallo de la misma en el hombre (el padre), porque es él (...), y no las mujeres, el responsable de la educación de sus hijos» (Pérez Blanco: 1980, 386).

La importancia dada por el Pensador a la prioridad del padre dentro de la familia en la educación de los hijos es tal que, cuando el padre no cumple su función –bien porque se aparta de sus deberes paternos, por indolencia o por ceder ante su esposa, bien porque fallece–, en sus novelas mayores, el autor acude a sustitutos paternos que o llenan el vacío físico o de autoridad, o sirven de complemento al padre real. Así, en *La Quijotita*, respecto de Pomposa, cumple esa función su tío, don Rodrigo, que, conociendo la mala educación que estaba recibiendo, intenta en lo posible subsanar algunos errores bien mediante recriminaciones, charlas morales o consejos dados a su sobrina, bien mediante veladas o directas advertencias y admoniciones a sus cuñados. Por su parte, al principio de la novela, es un tío suyo, cura, quien cumple la función de sustituto paterno respecto de Catrín, al que, por ejemplo, aconseja que se esfuerce en proseguir los estudios, pues es verdad que «son fastidiosos al principio; pero no es menos

cierto que sus frutos son demasiado dulces e indefectiblemente se perciben» (VII, 546).

Pero es en *El Periquillo* en donde mejor se aprecia este papel de sustitución paterna, no sólo por la mayor relevancia en la función, sobre todo porque son varios los personajes que la van desempeñando sucesivamente, con más o menos éxito, a lo largo de la vida del protagonista. Efectivamente, aparte de otros, son tres fundamentalmente los que en mayor grado llevarán a cabo la función sustituidora de la educación paterna de Periquillo: don Antonio Sánchez, un coronel y Limahotón. El primero, encarcelado injustamente, se encuentra con el protagonista en prisión, y le va a aconsejar y a ayudar; más tarde, incluso, se convierte realmente en su padre político. Limahotón, al que Periquillo conoce cuando naufraga y llega a la isla utópica, y con el que luego vuelve a México, va a ser su protector, a la vez que instructor en diversas materias y ejemplo de vida y de honradez. Por último, el coronel, con quien nuestro personaje viaja a Manila y con quien pasa ocho años, lo va a tratar, a considerar y a aconsejar como si en verdad fuera su propio hijo, como llega a decir el mismo protagonista (IX, 173). La relevancia paterna en los escritos lizardianos es realmente grande. Tanto es así, que Jean Franco escribe:

En la narrativa tradicional, la trama se desarrolla gracias a ciertas funciones narrativas muchas veces encarnadas en personajes: el héroe, el donador, el objeto (persona) deseado, los ayudantes y los opositores (según la clasificación sugerida por Propp y otros). En *El Periquillo Sarmiento* la función del donador, o sea el que pone al héroe en el camino para lograr el objeto deseado, corresponde a varios personajes: al padre de Periquillo, a Don Antonio, al trapero y a otros. Corresponde la importancia dada al donador a los nuevos valores paternalistas apoyados por Lizardi. Los personajes que ocupan esta posición son hombres maduros (...) Son ellos los encargados de transmitir a otros la ética del trabajo. Es más, lo ineficaz del propio padre de Periquillo, su muerte temprana le deja el campo libre a muchos "padres" sustitutos, lo que demuestra que el nuevo paternalismo no depende del todo de la familia natural, sino que también puede transmitirse por sustitutos o aún instituciones (...). Lizardi se ve obligado a separar el padre natural (puesto que algunos de ellos fracasan en su deber) del paternalismo como ideología institucionalizada y expresada en la interpelación del sujeto social como "hijo" o "aprendiz" que tendrá a su vez que ocupar la posición paterna (Franco: 1983, 22).

Obviamente, aquí "el objeto deseado" es la buena educación, una vida arreglada conforme a ella y, por supuesto, llegar a ser buen padre, lo que, al final, consigue el protagonista. Buena educación en todos sus aspectos y con las implicaciones de valor social que también tiene en Lizardi y en su época (utilidad, trabajo, honestidad, etc.).

Sin embargo, el hecho de que la figura del padre sobresalga de tal manera no supone en absoluto que el Pensador menosprecie el valor de la madre en la función educadora: la considera completamente necesaria, y su figura se realza y se exalta también en diversas ocasiones; sobre todo en lo

que se refiere a la primera educación de los niños, pero también en cualquier etapa de la formación y de la vida de los hijos. Basten sólo una clara referencias. Con unas palabras que nos recuerdan en algún momento a Pestalozzi, Periquillo, en una larga digresión, exalta de este modo el amor materno:

¡Con qué constancia no está la gallina lastimándose el pecho veinte días sobre los huevos! Cuando los siente animados, ¡con qué prolijidad rompe los cascarones para ayudar a salir a los pollitos! Salidos éstos, ¡con qué eficacia los cuida!, ¡con qué amor los alimenta!, ¡con qué ahínco los defiende!, ¡con qué cachaza los tolera y con qué cuidado los abriga!

Pues a proporción hacen esto mismo con sus hijos la gata, la perra, la yegua, la vaca, la leona y todas las demás madres brutas. Pero cuando ya sus hijos han crecido, cuando ya han salido (digámoslo así) de la edad pueril y pueden ellos buscar el alimento por sí mismos, al momento se acaba el amor y el chiqueo, y con el pico, dientes y testas los arrojan de sí para siempre.

No así las madres racionales. ¡Qué enfermedades no sufren en la preñez!, ¡qué dolores, y a qué riesgos no se exponen en el parto!, ¡qué achaques, qué cuidados y desvelos no toleran en la crianza! Y después de criados, esto es, cuando ya el niño deja de serlo, cuando es joven y cuando puede subsistir por sí solo, jamás cesan en la madre los afanes, ni se amortigua su amor, ni fenecen sus cuidados. Siempre es madre, y siempre ama a sus hijos con la misma constancia y entusiasmo (VIII, 263).

Ocurre, no obstante, que Lizardi, aun reconociendo y exaltando el ingente amor materno, duda de que la madre sepa realmente «encauzarlo mediante la reflexión» (Pestalozzi: 1982, 28) para lograr, así, una buena educación de sus hijos y no su malcrianza. Entiende, entonces, que, para que la madre sepa desempeñar bien y con "mérito" tan honroso título, hay que empezar por educarla para que sepa ser madre. En ello se avendría perfectamente con Pestalozzi cuando afirma que «en educación, no podemos operar ningún auténtico progreso que se manifieste en un amplio ambiente, y que se vaya dilatando cada vez más con el tiempo, y que vaya creciendo y ganando en vigor, si no empezamos primero por *educar a las madres*» (VIII, 127). Esto es lo que hace don Rodrigo con su mujer y con su hija, la cual, una vez ya esposa y madre, sí cumplirá honrosamente su difícil tarea de educadora de sus hijos.

El Pensador, pues, duda de la madre. No educada por lo común para ejercer bien como tal su función educadora, y llevada en exceso o cegada por un mal entendido amor materno, duda, entre otras cosas, de que sepa imponer su autoridad ante los hijos. Por contra, considera al padre más capacitado para ejercerla y más consciente del provecho que puede proporcionar a la educación y al bien de los niños, como expresa rotundamente don Rodrigo hablando con su cuñada respecto de Pudenciana, sobre la que dice tener tanta autoridad como necesita para prohibirle todo lo que le parezca mal (VII, 222). Lo contrario sería supeditarse a la voluntad caprichosa de los hijos, camino cierto para las desgracias futuras, como las

de Pomposa y Catrín. No en balde éste reconoce: «Más valía un *no quiero* de mi boca, dicho con resolución a mi madre, que veinte sermones de mi tío; ella y mi padre, inmediatamente que me veían disgustado, condescendían con mi voluntad y trataban de serenarme» (VII, 546).

La autoridad, para no caer bajo la voluntad y el capricho de los hijos, puede llevar al rigor. Esto no significa, sin embargo, ni autoritarismo, ni severidad, ni imposición de la voluntad paterna por encima de todo y mediante cualquier medio, como expresa Locke (1632-1704) –cuyo pensamiento educativo repercutirá en el de la Ilustración– en las siguientes y duras palabras:

Cualquiera que sea la orden o la prohibición que hagáis al niño, debéis procurar ser obedecidos; no hay que dar cuartel en este caso ni tolerar ninguna resistencia, porque cuando una vez ha tenido lugar un combate de habilidad, una disputa para ver quién puede dominar, como ocurre cuando mandáis una cosa y se os rehúsa, es preciso que venzáis a cualquier precio que sea, aun recurriendo a los golpes, si no bastan un signo de cabeza o las palabras; en otro caso, os será preciso resignaros a vivir el resto de vuestra vida en la dependencia de vuestros hijos (Locke: 1986, 110-111).

Bien al contrario, para el Pensador, como para la española Josefa Amar y Borbón (1749-¿1793?), «el dominio de los padres sobre los hijos ha de ser un dominio suave y cariñoso, como que está fundado en el amor más legítimo que hay en la naturaleza» (Amar: 1790, 117). La educación familiar ha de llevarse a cabo siempre mediante el respeto y el amor a los hijos. Un amor que Lizardi define en su “diccionario” como «amor puro, pues ni lo incita la lascivia, ni la gratitud, necesidad, etcétera, y aunque la naturaleza obliga a los padres a amar a los hijos, esta obligación es tan suave que jamás se siente su fuerza» (IV, 202). Pero ha de ser un amor bien entendido, encauzado y reflexivo, que se traduzca en la buena dirección y provecho de los hijos ahora y en el futuro, en definitiva, un amor preocupado. En palabras de don Rodrigo, el amor paterno se explicaría «en el cuidado continuo que tienen los padres de hacer contraer a sus hijos el hábito de todas las acciones útiles a ellos y a la sociedad» (VII, 493). Un amor basado en la confianza y en el respeto mutuos, y en el convencimiento de los hijos de que sus progenitores sólo buscan su bien. Así, cuando Pudenciana se aleja de la infancia y tiene ya edad para un mejor entendimiento, su padre le dice estas palabras, prestadas del alemán J. E. Campe:

... no nos mires solamente como tus padres, sino como tus más antiguos, tus más fieles y tus mejores amigos, a quienes ciertamente la vida es menos apreciable que tu bienestar, a quienes no les falta experiencia ni los conocimientos necesarios para darte en cada ocasión los mejores consejos.

Con este convencimiento, abre tu corazón a tu padre y a tu madre sin ninguna reserva; deposita en nuestro seno todos tus pensamientos, tus deseos; nada nos ocultes, ni aun tus faltas y flaquezas, bien persuadida de

que nunca abusaremos de tu confianza filial, que nunca contestaremos a tu franqueza con amargura ni severidad, sino siempre con una ternura verdaderamente paternal, y que dirigiremos tus pasos con tanta bondad como celo (VII, 301).

Así pues, en relación con los hijos, el Pensador considera como Fenelón (1651-1705) que es «necesario, a medida que su razón aumente, razonar cada vez más con ellos sobre las necesidades de su educación, no para seguir todos sus pensamientos, sino para aprovecharse de ellos cuando os hagan conocer su verdadero estado, para ejercer experiencias sobre su discernimiento y para que sientan gusto por las cosas que se quiere que hagan» (Fenelón: 1934, 30). No sólo autoridad, sino amor, confianza, persuasión, diálogo, que pueden llevar a los fines educativos que se persiguen. De ahí que el autor aconseje a cierto conciudadano que, si fuera padre de familia, debería «amar y educar a sus hijos, y criados con amor, y sin molestar ni regañar sólo porque es el señor de la casa» (XI, 291). De ahí también que, en una comparación muy gráfica respecto de su propia función, Lizardi manifieste que el escritor «que consagra sus fatigas en beneficio de su patria, hace o debe hacer lo que un padre prudente con sus hijos, esto es: llevarlos por la persuasión y la dulzura, no por la aspereza ni el rigor» (XI, 157). Efectivamente, ha de ser la prudencia la que dicte el comportamiento paterno: educar con amor, pero entendiendo que el amor ha de ser reflexivo, encauzado y dirigido siempre en provecho de los hijos, sin merma de la autoridad de los padres, que no pueden abusar de ella para convertirla en autoritarismo o en tiranía familiar. Los padres no deben permitir nunca «que sus hijos hagan cuanto se les antoje impunemente. Sería un error el pensarlo y un crimen el persuadirlo». Lo que han de hacer es «cuidar mucho de su existencia física y darles gusto en cuanto no se oponga a la educación moral que debe ser el principal cuidado. La prudencia dictará fácilmente el medio que se debe poner entre los extremos; esto es, entre una crianza relajada y una autoridad imprudente» (III, 427).

Obviamente, Lizardi entiende que «*si bien es perjudicial la falta de autoridad no lo es menos la autoridad dura y rigurosamente entendida*. Porque del mismo modo que su abandono desemboca en que los hijos "vivan su vida" sin norma ni ley a que atenerse —caracterizándose el hogar por el desorden e incluso por la ausencia de respeto a los padres—, el ejercicio rígido de la misma conduce a que, en casa, en vez del diálogo cordial— que no se opone al respeto— reine un ambiente de temor que, a la larga, va dejando su triste huella en el alma de los hijos» (Riesgo y Pablo: 1993, 555). Desorden es lo que existe en casa de don Dionisio, y de falta de respeto, especialmente a su madre, es de lo que se lamenta Periquillo más de una vez. Ambas consecuencias no provienen sino de esa ausencia de autoridad en los respectivos hogares. Si bien tan malo es caer en el extremo contrario, que es otra forma de desarreglo en la educación, como expresa don Rodrigo respecto de la que su suegro dio a su esposa (VII, 512).

El autor aboga por el prudente desempeño de la autoridad y por la corrección de las faltas como uno de los medios más firmes para la educación de los hijos y como una de las principales obligaciones paternas, pero está en contra de la severidad y del autoritarismo, como, en principio, es también contrario a que se inflija a los hijos cualquier castigo físico. Así, en una historia paralela de *La Quijotita*, se critican la crueldad y el autoritarismo de un padre que golpea fuertemente a su hija, ya moza (VII. 275). Del mismo modo, tras pegar su cuñada a Pomposa por haber fumado, y respondiendo a unas palabras de aquélla en las que alude que daría a su hija un "buen par de bofetadas", don Rodrigo, intentando razonar con ella, tras una serie de razones en contra del castigo físico y de su ilicitud, viene a concluir que «las bofetadas lastiman; pero no convencen» (VII. 91).

El Pensador no rechaza el castigo como medio para corregir las faltas, porque es necesario que los hijos se sujeten a la disciplina y a la autoridad de los padres, tanto del padre como de la madre. Entiende, no obstante, que la severidad y el rigor no son en absoluto los mejores medios educativos, y rechaza el autoritarismo y la crueldad porque no se ajustan ni a la educación ni a la razón, al tiempo que proclama la dulzura y el amor: se consigue más con afecto que con temor, como también considera Pestalozzi, pues «el temor puede conseguir muchas cosas (...); mas para estimular el espíritu y formar el corazón, nada hay de una eficacia tan duradera como el afecto, que constituye el camino más fácil para alcanzar objetivos superiores» (Pestalozzi: 1982, 65-66).

Pero, a su vez, Lizardi estima también que el hecho de quedar sin castigo "lo mal que hacen los hijos" puede ser causa de su perdición y desgracia. De ahí que Periquillo se lamenta y reflexiona sobre el mejor provecho que él y su madre hubieran tenido si ésta lo hubiera castigado cuando convenía, si no lo hubiera mimado y regalado tanto, y si no se hubiera opuesto a su padre en favor suyo (VIII. 254). Tanto es así que, independientemente de los tumbos que el protagonista irá dando por la vida, parece ser ésta en algunos momentos la que se encarga de suplir con mucha mayor dureza los castigos que los padres no procuraron. En este sentido, «Lizardi es ecuánime y quiere que su personaje reciba lo que se merece de acuerdo con sus acciones. Quiere que se opere en el personaje un proceso de aprendizaje hacia el conocimiento racional de los valores absolutos, haciéndole vivir la experiencia de conocer lo falso del instinto primario del hombre, que sólo conduce al castigo y a la infelicidad» (Casas: 1977, 55). Periquillo, como Catrín, sale apaleado y golpeado en numerosas ocasiones y en diversas circunstancias. «A lo largo de sus numerosas aventuras, es oportunista y cínico, es castigado regularmente y con la misma regularidad merece los castigos» (Brushwood: 1973, 148). Entonces, lejos del amor de la familia, de la confianza y de la razón, sí es el temor el que contiene la conducta e impele a la honestidad, como reflexiona Periquillo (IX. 173).

Aceptado el castigo por parte de los padres, es, como otras veces, don Rodrigo quien, al tiempo que se convierte en modelo —él y su mujer no han de corregir a su hija mediante castigo alguno—, expresa y sintetiza fielmente

el pensamiento lizardiano al respecto, en relación, en este caso, con las bofetadas que su cuñada le propina a Pomposa por "chupar" un cigarro. Cuatro son, las ideas esenciales de don Rodrigo y, por ende, de Lizardi sobre el castigo para la corrección de las faltas de los hijos: han de administrarse con prudencia; han de guardar proporción con la culpa: no han de ser impartidos con rabia y cólera; y, por último, han de aplicarse con criterio y con justicia, es decir, no han de castigarse las faltas leves, nimiedades, dejando pasar sin castigo las faltas graves (VII, 97). Ideas, en definitiva, guiadas todas por la razón.

Coincide, así, Lizardi con diversos pedagogos y educadores europeos contemporáneos, pero de los que probablemente no llegó a conocer sus escritos. Sirvan como ejemplo las palabras de Kant (1724-1804) cuando, tras clasificar los castigos en morales y físicos, afirma que los

que se aplican con señales de cólera, son contraproducentes. Los niños no los ven entonces más que como efecto de la pasión de otro, y ellos mismos se creen objeto de esta pasión. En general, los castigos se han de aplicar siempre con prudencia, para que vean que el único fin de éstos es su mejoramiento (...). Se hace tercos a los niños aplicando a menudo los castigos físicos; cuando los padres castigan a sus hijos obstinadamente, sólo les hacen ser cada vez más testarudos» (Kant: 1983, 74-75).

Valgan también algunas estimaciones sobre el castigo por parte de los padres expresadas por el español Juan Mariano Picornell y Gomila (1759-1825):

Es una maxima asentada en materia de educacion, que *se debe castigar rara vez á los niños, y esto quando sus yerros no pueden corregirse de otro modo*. Con poco que se reflexione sobre este particular, se convendrá en que es preciso observarla, para que se pueda sacar alguna utilidad del castigo (...).

Si el principal fin porque se castiga á los niños ha de ser su propio bien y correccion, deberá examinarse con cuidado la malicia que acompaña á sus acciones, para castigarlos con relacion á su mayor ó menor gravedad, y con una absoluta precision del daño que puede causar (...).

Será, pues, otra maxima igualmente importante, y que no deberá perderse de vista jamás, que *los castigos de los niños se han de graduar, no segun el daño que resulte inmediatamente de su delito, sino es de la intencion y malicia con que lo cometan*, porque de estas y no de aquel, trahen su gravedad los excesos humanos. Los Padres ó Maestros, que se conduzcan con arreglo á esta excelente maxima, no castigarán con el mismo rigor una falta leve, que otra que no sea tal, ni graduarán de falta leve, una que solo lo es en la apariencia, ni al contrario (Picornell: 1786, 120-124).

4. El gran apoyo de la educación moral: "Darles buen ejemplo"

Josefa Amar y Borbón, al tratar de la educación familiar que han de recibir las hijas, aunque sus palabras son válidas para la educación de los

dos sexos, entiende que el «ejemplo unido con la autoridad es eficacísimo para persuadir cualquiera cosa; y así, si la madre es económica, aplicada y modesta; si guarda buena armonía con su marido (...) todas éstas son unas lecciones mudas, pero más persuasivas para las hijas que las ven de continuo, que los preceptos estériles sin el buen ejemplo» (Amar: 1790. 105-106). Igual que para esta ilustre pedagoga, la autoridad es, como hemos visto, una de las consideraciones relevantes para el Pensador respecto de la educación doméstica. También lo es el ejemplo, hasta el punto de que, y no sólo en relación con los padres, se convierte en uno de los temas de mayor insistencia y de mayor fuerza educativa a lo largo de su obra: «el ejemplo es para Lizardi el modo más eficaz de conseguir la recta actitud, el bien obrar o cualquier logro educativo» (Hernández García: 1994. 75). Y es, asimismo, la tercera obligación a la que aludía para la buena educación familiar: los padres han de ser en su vida modelo y pauta para sus propios hijos; no sólo en relación con lo que hacen, también cuidando lo que dicen delante de los chicos, porque los adultos que rodean al niño están «obligados, si quieren seguir la senda marcada por los nuevos principios educativos, a contenerse, a regular sus acciones y palabras siempre que estén en su presencia» (Varela: 1988, 251).

Una primera aproximación de lo que el escritor piensa al respecto nos la ofrece en un artículo de 1813 en el que, entre otras cosas, considera que el buen ejemplo es de más valor y tiene mayor fuerza que los simples preceptos o los principios teóricos. Podría, así, decir con el español fray Martín Sarmiento (1695-1772) que los padres, «con su solo ejemplo, podrán hazer más; que todos los autores *éticos juntos*» (Sarmiento: 1984. 50). Estima, además, Lizardi otros tres aspectos principales en relación con el ejemplo de los padres: sirve para encauzar el bien, pero también para llevar al mal, si el ejemplo es malo; afecta tanto a las acciones que se hacen como a las palabras que se dicen delante de los hijos; y es necesario estimarlo como elemento educativo desde la edad temprana. El ejemplo, en último término, «es la doctrina más eficaz con que debían instruirse los niños, siendo bueno, al paso que es el estímulo más a propósito para pervertirlos, siendo malo» (III, 107). Estas ideas las reitera y matiza en otros momentos de su obra poniendo énfasis en los padres:

¿Cuánto mejor y más fácil no es domar el caballo de potro que de viejo? Tienen los padres un freno y un acicate muy oportunos para el caso (...). El freno es la ley evangélica bien inspirada, y el acicate el buen ejemplo practicado constantemente (...).

Los campistas de nuestra tierra dicen que el mejor caballo necesita las espuelas: así podemos decir que el niño más dócil y el de mejor natural ha menester observar buenos ejemplos para formar su corazón en la sana moral y no corromperse (...).

El buen ejemplo mueve más que los consejos, las insinuaciones, los sermones y los libros. Todo esto es bueno, pero, por fin, son palabras, que casi siempre se las lleva el viento. La doctrina que entra por los ojos se imprime mejor que la que entra por los oídos. Los brutos no hablan, y sin

embargo enseñan a sus hijos, y aun los racionales, con el ejemplo. Tanta es su fuerza (VIII, 257-258).

Es más, es casi prácticamente imposible escapar de la influencia de los malos ejemplos, como señala también don Rodrigo. De ahí el cuidado de los padres por evitarlos, pues lo más frecuente es «hacer como se ve y no obrar como se debe» (VII, 68). Y cuando los malos ejemplos ocurren porque los propios padres se los proporcionan, éstos no pueden extrañarse de que sus hijos obren mal o, ya mayores, cometan “grandes delitos”, pues fuera milagro «que educándolos bien y dándoles buenos ejemplos ellos salieran indóciles y perversos; pero que salgan malos cuando la doctrina que han mamado ha sido ninguna y los ejemplos que han visto han sido pésimos, es una cosa muy natural; porque todos los efectos corresponden a sus causas» (VIII, 258). En estos casos, no sólo no tienen los padres derecho a lamentarse de la conducta que ellos mismos han provocado en sus hijos, ni siquiera tienen el derecho moral de recriminarles y de castigar sus malas acciones; pues, indudablemente, incluso a los ojos de sus propios hijos, merma o desaparece su autoridad moral, con lo que buen ejemplo y autoridad paterna se alimentan mutuamente. Tanto más cuanto, como también advierte Periquillo a sus hijos para cuando sean padres, se aprende más pronto y con más fuerza lo malo que lo bueno, antes a obrar mal que a practicar el bien, se remedan antes y mejor los malos modelos que los buenos ejemplos; de modo que, a los niños, «lo malo se les pega con mas facilidad que lo bueno» (Picornell: 1786, 30). Los propios hijos podrían recriminar a sus padres el mal ejemplo dado diciéndoles: «Esto nos habéis enseñado; vosotros habéis sido nuestros maestros, y nada hacemos que no hayamos aprendido de vosotros mismos» (VIII, 74). Caso curioso de la ejemplificación de esto ocurre cuando su madre abofetea brutalmente a Pomposa por fumar, y don Rodrigo recrimina a doña Eufrosina el castigo y la brutalidad con el supuesto razonamiento que le podría hacer su hija: «Mamá usted me debe enseñar siempre lo bueno, y me debe dar buen ejemplo. Ahora bien, o el chupar es bueno o es malo. Si es bueno, ¿por qué me lo priva?, y si es malo, ¿para qué lo hace en mi presencia?» (VII, 89-90).

Tal es la importancia que Lizardi concede al ejemplo como base de la educación familiar, que prefiere que los padres finjan delante de los chicos, que se comporten hipócritamente, a que les den mal ejemplo, aplicando la idea de que es preferible un mal menor; «pues menos daño recibirán de ver virtudes fingidas que de aprender vicios descarados» (VIII, 75). Pero, sobre todo, desea el autor que no haya necesidad alguna de fingir, anima a que los padres tengan siempre un comportamiento ejemplar y a que sean conscientes de su importancia, porque el padre y la madre «ya educados son ejemplos, conforme a los cuales se educan sus hijos, tomándolos por modelo» (Kant: 1983, 35). Si el modelo es bueno, los hijos actuarán en su vida conforme a él y podrán alcanzar, así, más fácilmente felicidad y ventura; tal es el caso de Pudenciana y la tesis que el Pensador defiende y ejemplifica. Si malo, las desgracias y las desdichas no serán sino

fruto en gran parte del modelado paterno: tal es el caso de Catrín, de Pomposa y, en cierto modo, de Periquillo, y la tesis que el Pensador defiende y ejemplifica también.

Los padres, sea cual sea su condición, pueden y deben disponer del buen ejemplo como ese "acicate" necesario para la educación moral de sus hijos. El escritor sabe, sin embargo, de la dificultad que los ricos tienen para llevarla a cabo, precisamente por causa de la vida que la riqueza les brinda y el ejemplo que, desde niños, han visto en casa: lujo, desdén con los pobres, etc. (III, 108). Sin embargo, si critica Lizardi que los ricos no suelen dar buen ejemplo a sus hijos, denuncia con mayor dureza el mal ejemplo que suelen dar a los suyos las clases mexicanas más necesitadas, por causa, fundamentalmente, de su ignorancia y de su falta de educación, de no ser, por desgracia, "padres ya educados". Así, se lamenta retóricamente de que, en la misma capital novohispana, puedan verse a diario «tantos miserables plebeyos tan viciosos, tan prostituidos que ningún cuidado se les da de andar desnudos, de producir sus obscenidades y sus blasfemias, si se ofrece, en medio de una calle (...) de disipar cuanto adquieren a costa de un miserable y mal pagado trabajo en las pulquerías y tabernas, de ser para sus pobres mujeres unos tiranos y para sus desgraciados hijos unos escándalos continuos» (V, 76).

El autor sabe no sólo que no es fácil que los padres, pobres o ricos, sean modelos que sirvan en todo de ejemplo a sus hijos, como don Rodrigo y doña Matilde, sabe también que no es fácil que los hijos sigan en todo el buen ejemplo de sus padres, como hace Pudenciana. Quizás por eso novela en todos estos personajes a unos arquetipos y, también quizás por eso, nada más empezar Periquillo a narrar su vida, exclama con valor anticipatorio que ojalá «siempre los hijos siguieran constantemente los buenos ejemplos de sus padres» (VIII, 46).

A pesar de las dificultades, el Pensador entiende, en último término, que, en la familia, educa más lo que se hace que lo que los padres saben o dicen de palabra a sus hijos mediante la doctrina y los preceptos; a la vez que el actuar bien no sólo sirve de modelado, también para dar validez, sostener y reforzar la autoridad paterna. De ahí su gran valor educativo.

5. Los padres y las aptitudes, la inclinación y la vocación de los hijos

Otro tema que, respecto de la educación familiar, mueve con gran persistencia la pluma de Lizardi es el referido a la intervención paterna en el destino futuro de la vida de sus hijos en cuanto a elección de oficio, estudios, profesión o estado. Es sobre todo sensible en lo que atañe a la vocación religiosa, pero no relega en importancia el papel orientador, de consejeros, que los padres han de asumir en la elección de cualquier estado o profesión por parte de los hijos; sabiendo que de ello dependerá no sólo la garantía de poder mantenerse dignamente en lo que toca a su subsistencia, también, en cierto grado, su futura felicidad. Los padres han

de orientar y aconsejar, pero nunca forzar la inclinación ni imponer a sus hijos estudios, carrera u oficio alguno.

Para ello, el primer paso es indagar las disposiciones, capacidades, aptitudes, gustos, inclinaciones o preferencias en que poder apoyarse para la orientación. Esto es sobre lo que reflexiona y lo que explica don Manuel Sarmiento, convertido en este asunto en portavoz lizardiano, en conversación con su esposa cuando, habiendo terminado Periquillo las primeras letras, tienen ambos que decidir si éste ha de continuar estudios o aprender oficio. Reconoce, en primer lugar, que hay que considerar y consultar la vocación, el talento, el genio y hasta la constitución física de los chicos para que puedan encaminarse en una u otra dirección, pues, de lo contrario, puede ser perjudicial tanto para los hijos como para la misma sociedad (VIII, 83).

Se argumenta, asimismo, que no todos los hombres son aptos para todo, letras o ciencias, artes liberales o mecánicas, armas o comercio; hasta los más grandes sabios pueden ser ineptos para ciertos menesteres. Todos los hombres somos "finitos y limitados", al fin y al cabo; por eso, corresponde a los padres la tarea de observar y de estudiar el talento y la inclinación de sus vástagos con objeto de dirigirles adecuadamente. Don Manuel propone incluso modos de observación cuando recuerda haber leído que «los lacedemonios, para destinar a los suyos con acierto, se valían de esta estratagema. Prevenían en una gran sala diferentes instrumentos pertenecientes a las ciencias y artes que conocían (...) y entre tanto sus padres estaban ocultos y en observación de las acciones de sus hijos, y notando a qué cosa se inclinaba cada uno de por sí; y cuando advertían que un niño se inclinaba con constancia a las armas, a los libros o a cualquiera ciencia o arte de aquellas cuyos instrumentos tenían a la vista, no dudaban aplicarlos a ellos, y casi siempre correspondía el éxito a su prudente examen» (VIII, 85). Ciertamente, el procedimiento es ingenuo y simple, a pesar de que guste a don Manuel y a su creador. Lo importante, sin embargo, es la ejemplificación del deber paterno de examinar la inclinación y las aptitudes de los hijos. Por ello, se critica a aquellos padres que no lo cumplen y les hacen cursar estudios para los que no están capacitados, con el consiguiente fracaso, pues, como escribe el autor con claro eco de Feijoo (1676-1764), ni libros ni aulas «dan talento a quien nació sin él. Los burritos entran todos los días a los colegios y universidades cargados de carbón o de piedra y vuelven a salir tan burros como entraron» (VIII, 85). Tras estas palabras, tal parece también que don Manuel hubiera reflexionado largamente en charla con su mujer sobre las inclinaciones y aptitudes de los hijos después de haber leído estas líneas de la *Enciclopedia*:

El dueño de un campo no puede hacerle trabajar con rendimiento más que cuando el terreno es adecuado para lo que se quiere hacer producir; del mismo modo, un padre ilustrado y un maestro con conocimiento y experiencia han de observar a su alumno; y, tras un cierto tiempo de observación, deben desentrañar sus tendencias, sus inclinaciones, sus gustos,

su carácter y saber para qué está dotado y qué lugar, por así decirlo, debe tener en el concierto de la sociedad.

No forcéis nunca la inclinación de vuestros hijos, pero no les permitáis tampoco que (...) adopten un estado que vosotros prevéis que, al poco tiempo, tendrán que reconocer que no era el idóneo para ellos. Se debe, en la medida de lo posible, ahorrarles pasos en falso. ¡Dichosos los niños que tienen unos padres experimentados, capaces de guiarles bien en la elección de su estado! Elección de la que depende la felicidad o la desdicha del resto de sus vidas (Diderot y D'Alembert: 1979, 41-42).

Esa dirección y guía en la "elección de su estado" es en la que, una vez que Periquillo se ha graduado de bachiller, insiste su padre en una larga charla que mantiene con él. Se trata de una conversación llena de orientaciones, consejos, advertencias y reflexiones sobre los pros y contras de los estudios de Teología o Cánones, Leyes o Medicina, ciencias físicas o bellas letras, o de cualquier profesión mecánica o manual. Bien entendido que es el propio hijo el más interesado en la elección, pues, al fin y al cabo, no siendo de familia de fortuna, él mismo habrá de procurar su subsistencia (VIII, 147). A su vez, le advierte también de la importancia que, para el resto de su vida, su felicidad o su desgracia, tendrá acertar en la elección. Insiste, por ello, don Manuel en diversas ocasiones en lo importante y delicado que es elegir bien, y considera constantemente el valor de tener en cuenta las inclinaciones, las aptitudes y el genio en la decisión que se tome. Son a la vez necesarios talento y vocación, pues, aunque ésta sobre, si falta el primero, se errará en todo lo que se emprenda. Entiende, además, el Pensador que del acierto en la elección no sólo dependen el bien individual y la propia subsistencia, también el bien social, el ser benéfico a los demás, «que esto exige la legítima sociedad en que vivimos» (VIII, 151).

Los padres, en consecuencia, han de aconsejar, dirigir, orientar, analizar y estudiar las inclinaciones y el talento de sus hijos, pero sin forzar, sin imponer nunca una u otra profesión; dado que la decisión, cuando ya tienen edad para decidir, es responsabilidad principal de los hijos, como seres libres y racionales que son. Sí es, en cambio, responsabilidad paterna educar a éstos para que puedan servirse a sí mismos y, a la vez, servir a la sociedad, pues «servirse a sí mismo y al Estado, sin ser una carga social y procurando beneficio a la comunidad, es, para Lizardi, una de las premisas esenciales en la formación y dignidad del hombre» (Hernández García: 1994, 90): «Tú eres el héroe de esta escena –dirá don Manuel a su hijo–, tú eres el más interesado en tu logro, y así tu inclinación y tu aptitud para esto o para aquello se debe consultar, y no la de tu madre ni la mía» (VIII, 150).

En última instancia, don Manuel y su creador no quieren caer en las críticas de pedagogos e ilustrados españoles contemporáneos, cuando atribuyen errores a los padres que no consultan el genio o la disposición de sus hijos, o que fuerzan la elección de un estado, carrera o profesión. Es lo que hace, por ejemplo, Ibáñez de la Rentería (1750-1826), escritor y político, en un discurso sobre "La educación de la juventud en punto a

estudios” presentado en la Sociedad Vascongada de Amigos del País. Hablando de los “yerros” de los padres, escribe, por ejemplo, que uno

notable que se comete en la educación de los jóvenes, y que despues tiene las mas sérias consecuencias es el no consultar su genio ó inclinacion en la eleccion de su estudio, y por consiguiente de la carrera que han de seguir en lo sucesivo. Las conveniencias, á veces poco importantes, del interés, ó á veces el solo antojo de los padres, deciden el destino de los jóvenes. La inclinacion, que a menudo se manifiesta en ellos indicando la naturaleza las disposiciones para tal ó tal facultad, no entra para nada en algunas de estas determinaciones (...); y trocandose su exercicio, se ahogan las disposiciones naturales y no se encuentran para lo que quisieran destinarse: se pierde un buen militar, y no se logra sino un mal escolastico (Ibáñez: 1988. 360).

El mismo padre Sarmiento, poco antes que el Pensador, señala un modo parangonable al de éste para estudiar las inclinaciones de los hijos y, a continuación, describe con gran ironía las determinaciones que los padres adoptan:

Por los objetos y acciones que los niños imitan y remedan con más gusto y ahínco, se podrán rastrear sus naturales inclinaciones. Y si en esto se parase la consideración, no se verían las monstruosidades de poner los niños a facultad u oficio que repugna a su natural inclinación. Y se ganaría mucho en guiarlos por donde el genio y la inclinación los llama. Si al niño que muestra genio marcial se le guía por la iglesia, y al que muestra genio devoto se le inclina por la milicia, se cometen dos desatinos garrafales. Lo mismo de un niño con inclinación y genio a cosas prácticas y de otro a cosas abstractas y especulativas si se trastornan las inclinaciones.

No estarían tan mal distribuidos los oficios y carreras a los cuales ponen los padres a sus hijos si los nombres de los oficios puestos en cédulas se echasen en un cántaro y el niño sacase una cédula a bulto y siguiese por donde ella le determinaba. A lo menos se conformaría no pocas veces el oficio de la cédula con la natural inclinación del niño. Metiéndose los padres a repartir oficios y carreras no piensan sino en particulares intereses, sin acordarse de conformar el oficio con el genio (Sarmiento: 1968. 695-696).

Uno de los temas recurrentes en la obra lizardiana es el referido a la profesión religiosa en general, criticando tanto a sacerdotes como a monjas que ejercen el ministerio o entran en el convento sin vocación alguna, sino movidos por otros intereses propios o de los padres, o engañándose a sí mismos.

Al igual que en otras facetas de la vida, el don de la racionalidad hace posible que los seres humanos «se sustraigan a la necesidad natural, que prevean el futuro y que opten por una u otra forma de conducta. En gran parte por esa causa Lizardi se muestra acérrimo enemigo de los padres que hacen profesar a sus hijas sin la vocación indispensable» (Palazón: 1980, XIV), y también de aquellos otros que dirigen a sus hijos al sacerdocio por intereses espurios, no de servicio a Dios ni a los demás. De este modo, en

El Periquillo se critica que, a un amigo de éste, Martín Pelayo, le haga su padre estudiar «cánones *a fortiori*, esto es, quieras o no quieras» (VIII, 168); y que se haga sacerdote por no perder unas capellanías, es decir, por razones materiales y de seguro sustento. No obstante, cuando el protagonista decide entrar en un convento y su padre le previene sobre los inconvenientes de abrazar tal estado sin conocer sus obligaciones y sin ninguna inclinación, el Pensador Mexicano se encarga de exponer los peligros de hacerse sacerdote o religioso sin vocación ni disposición de servicio, de «cuán terribles son las resultas que se debe prometer el que abraza sin vocación un estado semejante» (VIII, 186).

A pesar de las advertencias de don Manuel y de otras anteriores del padre provincial del convento, Periquillo entra en el mismo con la idea que ya llevaba concebida: vivir sin trabajar, por no querer ser ni aprendiz de oficio alguno ni soldado. Tras sufrir los rigores y privaciones de la vida conventual, es el propio protagonista, como padre que está escribiendo su vida para lectura y educación de sus hijos, el que también les previene de los riesgos, trances y peligros de hacerse sacerdote o religioso sin la llamada de Dios, pues es éste un «estado santo, estado quieto, dulce y celestial para los que son llamados a él por la gracia; pero estado duro, difícil e infernal para los que se introducen a él sin vocación» (VIII, 191-192). Que es lo que le ocurre a un personaje que, empujado por su padre a ser clérigo “*a fortiori*”, salió «un clérigo tonto, relajado y escandaloso que ha dado harto quehacer a su prelado» (IX, 91).

La crítica de el Pensador respecto de los padres que empujan a sus hijos al estado religioso sin vocación, sólo por ser en la época un medio seguro de sustento o por complacencia paterna, es compartida también por otros escritores e ilustrados hispanoamericanos contemporáneos. Así, por ejemplo, el caraqueño Miguel José Sanz, que llegó a ser Secretario de Estado de su país y, al igual que nuestro autor, ejerció también el periodismo, hacia 1804 escribe en un “Informe sobre educación pública durante la colonia” las siguientes palabras:

Las desgracias que resultan de dar a la juventud una educación que la habilita a recibir órdenes, no son menos lamentables. Los padres de aquellos hijos que no se han hecho curas, monjes o frailes, se hallan miserablemente mortificados al ver sus esperanzas frustradas, aunque no hayan examinado anteriormente si la naturaleza les había o no dado la vocación. Sin ningún otro motivo o razón sino la de que han sido educados en algún convento, o ayudado a misa, o sido monaguillos en alguna iglesia, se ordenan, o profesan, ya sea para complacer a sus padres, o porque no pueden resistir al hábito contraído por la educación por semejante especie de vida. De este modo el número de personas privilegiadas se multiplica y el resto de los ciudadanos se halla oprimido con prebendas, salarios y rentas que se han fundado para la subsistencia de los eclesiásticos, además de otras obligaciones y contribuciones, de que su profesión se halla exenta (Sanz: 1979, 397).

Por otra parte, Lizardi es especialmente sensible a la vocación religiosa femenina, y enormemente crítico con los padres que fuerzan a sus hijas a entrar en un convento y a profesar por razones bien distintas de las propias de la inclinación y del deseo personal de servicio a Dios. En este sentido, dos de las historias paralelas a la historia central en *El Periquillo* y en *La Quijotita* sirven para ejemplificar el autoritarismo paterno por imponer a sus hijas la entrada en el claustro. En esta última obra, por ejemplo, el escritor narra la historia de Carlota, cuyo padre, opuesto a su boda, la hace entrar como novicia. Cuando don Rodrigo tiene conocimiento de ello, le recrimina le duramente por forzar la voluntad de Carlota y aboga por la libertad de los hijos para elegir estado. Por supuesto, es Lizardi quien dicta las palabras (VII, 282). En *El Periquillo*, se introduce una historia más trágica, la de Isabel, la cual, forzada a profesar por su padre para preservar el mayorazgo y por oponerse a un casamiento, muere de pena y de dolor al no poder soportar un estado para el que no era llamada. Antes de morir, Isabel escribe una carta en la que recrimina a su padre su tiranía y el abuso de autoridad, a la vez que le culpa de su muerte (IX, 94-95). Incluso, el autor ahonda más en esta historia en una nota a pie de página en la que señala cómo, a pesar del tragicismo, está basada en sucesos reales, de acuerdo con la obra del sacerdote y teólogo español José Boneta³ *Gritos del infierno para despertar al mundo* (Zaragoza, 1706⁴), y de acuerdo también con algunos casos que, según el Pensador, han ocurrido en su propio país. Por ello, a la vez que les advierte de su responsabilidad ante Dios, recrimina duramente a los padres que violentan la voluntad de sus hijas obligándolas a tomar estado religioso:

Nada tiene de violento ni fabuloso este pasaje: mil han sucedido por su tenor. El doctor Boneta ya citado, en su librito titulado *Gritos del infierno*, a la pág. 210 refiere que "una de estas forzadas estando para morir preguntó al confesor: *¿Padre, si me muero dejaré de ser monja?* Y respondiéndola que sí, empezó ella misma a cerrarse los ojos y a hacer los esfuerzos más rabiosos para adelantarse la muerte". Hasta aquí el autor citado. *¿Y qué será esto lo más ni lo único que se ha visto con estas pobres que han sido monjas contra su voluntad? ¿Quiera Dios! Pero México mismo ha visto casos funestísimos tejidos de la propia tela, que no referimos porque algunos son muy recientes y privados para muchos. ¡De cuántos crímenes son reos ante el cielo los que violentan a sus hijas a ser monjas, y de cuántos modos puede hacerse esta violencia! Lo conciso de una nota no permite hacer una completa explicación; pero los padres timoratos y amantes de sus hijas ya se guardarán de forzarlas su inclinación ni con amenazas, ni con ruegos, ni con promesas, ni con halagos, ni con persuasiones, ni con nada que huela a fuerza física o virtual, si no quieren comparecer reos de la más rigurosa responsabilidad ante el más justo de los jueces (IX, 95, n.).*

El suceso que relata tomado de Boneta se vuelve a usar en otras páginas (VII, 299; P, V, 193-194), tal es la relevancia que el Pensador concede a este asunto y la preocupación que le mueve. Asimismo, en las dos

novelas, bien en nota del autor (IX. 92. n.), bien en palabras del padre de Carlota que don Rodrigo le hace leer (VII. 283), el escritor refuerza y apoya su idea en las que dicta el Concilio de Trento en relación con el tema. Por ello, y por la reflexión y el reconocimiento del exceso de su autoridad paterna, y de lo mal que obraron con sus respectivas hijas, tanto el padre de Isabel (IX. 95) como el de Carlota (VII. 294) muestran su pesar y su arrepentimiento, y admiten su culpa, su violencia y su inadecuado proceder. Ambos padres son el contracjemplo para denunciar a quienes empujan a sus hijas a tomar hábitos contra su voluntad y disposición. Es, en cambio, de nuevo don Rodrigo quien expresa la idea de que las críticas verditas no suponen enfrentarse a la Iglesia o a la religión, sino actuar mediante el uso de la razón y del lado de la justicia: quien, a su vez, actúa como modelo de padre orientando a su hija, nunca imponiéndose (VII. 300); y quien advierte de los peligros de profesar sin inspiración de Dios:

El estado de religión (...) es el más perfecto, y por lo mismo el más agradable a Dios; pero por razón de su mayor gravamen, no es el más seguro para muchos. *Pruébese el hombre a sí mismo*, dice san Pablo [*Epístola a los Corintios*, II, 13, 5]: examine cada uno su vocación, su espíritu, sus inclinaciones, su fervor, el fin que lo lleva al claustro y las obligaciones respectivas que le impone el nuevo estado que pretende abrazar, y si después de un examen serio, detenido y consultado, hallare que le conviene, abrácelo enhorabuena; pero si lo hace sin estas condiciones, abrirá después los ojos, reconocerá sus pocas fuerzas, advertirá que no son bastantes para soportar el grave peso que se impuso, y cuando reflexione que no hay remedio para eximirse de él, entonces llorará su imprudencia, trabajará sin fruto y se precipitará a la desesperación, especialmente si es mujer (VII. 298-299).

Otro padre lizardiano, el Payo, aunque bastante menos docto o letrado que don Rodrigo, actuará también de igual modo: no se opondrá a que su hija Rosita vista o no los hábitos. Será ésta quien resuelva reflexivamente no tomar estado religioso tras conocer un discurso aparecido en el diario *El Constitucional* de Colombia —que se reproduce en el número 483 del periódico mexicano *El Sol*— sobre la futura promulgación de una ley colombiana destinada a determinar la edad en que las mujeres pueden profesar y respecto de la necesidad de que los votos no sean perpetuos, lo que muestra, entre otras cosas, la extensión geográfica del problema. A raíz de este discurso y partiendo de él, Lizardi dedica diversos artículos a la profesión religiosa, la vida conventual, los votos y el celibato, a la vez que convierte a Rosita en portavoz y defensora real de su pensamiento y de sus argumentos. Lizardi deja también en estas páginas constancia de las ideas que hemos visto, y advierte de nuevo a padres e hijas sobre la vocación de éstas en relación con la entrada en un convento: por un lado, el Payo, opuesto a toda intransigencia paterna, acepta del modo más natural la decisión de su hija de no meterse a monja (V. 191); por otro, tras su meditada reflexión, Rosita advierte a las chicas de su edad que no se dejen guiar, como si fueran inspiraciones divinas, por «las sugerencias de un padre

codicioso, de una madre ilusa, de una vieja fanática, de un confesor inexperto, o de unos libros místicos y devotos» (V. 239).

Todo lo expuesto hasta aquí referido a la vocación religiosa de las mujeres y a la intervención autoritaria de los padres puede quedar resumido en unas palabras de un folleto de 1823 que indican, una vez más, la preocupación lizardiana por el tema, por la actitud crítica ante los padres respecto de la educación de sus hijas, por éstas y por la utilidad social. Escribe el autor que la experiencia muestra cómo «las niñas, por un fervor mal entendido, por la codicia de sus padres y tutores, y algunas veces por un pique amoroso, se enclaustran, se ligan y después se arrepienten y desesperan, haciéndose unas criaturas desgraciadas y privando a la sociedad de ciudadanos útiles, sin hacerle al Ser Supremo ningún obsequio con este sacrificio forzado» (XII. 377).

En último término también, y en lo que se refiere a la autoridad paterna, y más concretamente en su relación con la sumisión y la obediencia por parte de los hijos, lo que se deja inferir ya en los escritos lizardianos es una progresión que, en cierto grado, recuerda a la de Kant (1983, 41): un primer momento en el que la autoridad se debe imponer, y el hijo ha de aceptarla y de obedecer pasivamente; un segundo momento que ocurre cuando el hijo es ya capaz de razonar y de aceptar de forma reflexiva esa autoridad, obedeciendo y acatando de forma voluntaria la potestad de los padres (recordemos cuando don Rodrigo le expresa a Pudenciana que ya ha pasado su infancia y que le abra su corazón, confiando en que dirigirá sus pasos “con tanta bondad como celo”); y un tercer momento en el que el hijo tiene capacidad y autonomía de juicio suficientes, “razón y albedrío”, para poder elegir libremente, y el padre no ha de imponer su propia voluntad (correspondería, por ejemplo, a la libertad de decisión de los hijos respecto a su elección de estado o profesión).

En este sentido, según los tres estilos educativos paternos que Coloma recoge de Maccoby y Martin –represivo (“authoritarian”), permisivo (“indulgent-permissive”) y autoritario (“authoritative-reciprocal”) –, el que Lizardi propugna estaría más cerca de este último: el más propio, además, para unos efectos positivos en la socialización. Mediante este modelo, «los padres parten de una aceptación de los derechos y deberes propios y de los derechos y deberes de los niños. Están animados de una especial sensibilidad hacia las necesidades y reclamaciones de los hijos y están dispuestos a responder en lo posible a las mismas, pero a la vez cultivan la sensibilidad y respuesta de los hijos hacia las exigencias paternas razonables. El “control” o ejercicio del poder paterno es fuerte y firme. Los padres tienden a establecer reglas claras y recurrentes, cuando es necesario, a mandatos y castigos, apoyándolos en razonamientos. Saben combinar el “control” con el fomento de la independencia e individualidad del hijo. La comunicación con los hijos es frecuente y “abierto”. Escuchan el punto de vista del hijo a la vez que expresan el punto de vista propio. El estilo autoritativo-recíproco conlleva un fuerte compromiso paterno respecto a la educación de los hijos y una intensa y acendrada implicación afectiva» (Coloma: 1990, 183).

6. Conclusión: Importancia y sentido de la educación familiar

A lo largo de las páginas anteriores, hemos constatado la preocupación, el interés y el gran valor que el Pensador Mexicano concede a la educación doméstica, al igual que hacen otros pedagogos o educadores contemporáneos, independientemente de que se decanten por la educación familiar y privada, como Rousseau, o por la formación fuera del hogar, como Kant, que critica a menudo la educación que dan o pueden dar los padres en casa. Un exponente de ello puede ser, por ejemplo, Jovellanos (1744-1811), quien reconoce que no todos los padres están preparados para instruir y educar a sus hijos, y entiende que es preferible una instrucción fuera del hogar para la "educación literaria"; sin embargo, en lo que toca a la educación en las virtudes, señala la prioridad de la educación familiar, porque, como Lizardi, considera que es más «fácil y adecuada á la vida y educacion doméstica. Semejante enseñanza es mas bien de hecho que de raciocinio, y se da mas bien con ejemplos que con discursos. Para darla no se necesita ciencia ni erudicion; bastan la piedad y la prudencia, dirigidas por aquel precioso interés que la mano de la naturaleza imprimió en el corazon de todos los padres» (Jovellanos: 1951, 235). Y también porque, en último término, «por mucho celo que se procure y que se logre en los Colegios no se puede comparar con el de un padre ansioso de llenar su deber, que preside a la educación de sus hijos, y que sin perder instante ni coyuntura procura formarlos de todos modos; como que en ello tiene un interés tan íntimo» (Jovellanos, 1956, 296).

Pero no solamente por el interés de los padres, también por el de la misma sociedad, en la que, para Fernández de Lizardi, la familia nuclear se constituye en la piedra angular dentro del entramado colectivo y del orden social que debe prevalecer para conquistar el progreso y el bien común. De ahí la constante preocupación de los padres lizardianos, como se ha podido apreciar, de que sus hijos no se críen ni se eduquen vagos ni haraganes, o fuera de las pautas que se estiman necesarias para la sociedad, con el peligro de situarse al margen de ella y de sus valores constituidos o buscados, sino útiles a sí mismos, al Estado y a la comunidad a la que pertenecen; capaces, por otra parte, de integrarse en ésta como miembros activos y aceptados, a la vez que aceptantes de las normas del grupo y, con frecuencia, sobre todo de las nuevas normas que han de prevalecer en él de acuerdo con los nuevos tiempos. Es decir, respecto de la educación doméstica o familiar, es fácil apreciar en Lizardi tanto una dimensión personal e individual como una social en pro de la pertenencia e integración en la comunidad y del bien común; bien es cierto que este pensamiento se extiende también al general de la educación en toda su obra. Una educación que, no olvidemos, ha de comenzar en casa, y una educación familiar que traspasará el pensamiento educativo lizardiano.

En este sentido, la educación familiar que presenta el autor es entendida también, aunque indudablemente es un concepto más moderno, como una forma de socialización concreta, por cuanto los valores y pautas

que han de regir en la familia, y que ésta ha de transmitir, son los valores y pautas que han de regir también en la sociedad que predica y que desea Lizardi; más concretamente, en el grupo social específico, alejado como está el autor de las formas de socialización propias de las clases populares e ignorantes, a las que critica muchas veces con dureza, y de los modos particulares de ser, comportarse y educarse de los nobles y aristócratas, inútiles para sí y para la comunidad.

Quizás, por ello, de las caracterizaciones que Feroso hace del amplio concepto de socialización, el pensamiento lizardiano en este aspecto presta atención sobre todo a considerar la familia como un medio de «*adaptación a las instituciones*, en los mínimos exigibles, al menos, para no desentonar gravemente en la comunidad, de manera que (...) no es idéntica en todos los grupos, sino que se estructura “en su forma... y en su finalidad, en función de las exigencias sociales”»; como una forma también de «*inserción social*, puesto que introduce al individuo en el grupo y le convierte en un miembro del colectivo, en tanto que su conducta no desentone de la conducta más frecuente en sus componentes o se respeten las normas de tolerancia y de convivencia»; como partícipe esencial, a su vez, en el «*proceso de personalización*, porque el “yo” se “re-crea” en la confrontación con los otros»; y, asimismo, como «*internalización* de normas, costumbres, valores y pautas, gracias a la cual el individuo conquista la capacidad de actuar humanamente» (Feroso: 1990, 158-159).

Lizardi, en consecuencia, propugna la especificidad de la educación familiar de su clase media, con sus normas, valores, pautas de comportamiento, actitudes, criterios, exigencias, conductas, ideología, aspiraciones, etc., frente a la de otros grupos y clases distintos, y a veces distantes, en todos estos aspectos y en tantos otros, y menos preparados también para contribuir a un proyecto social de bienestar y progreso para su país. En último término, ello supone una nueva mentalidad, opuesta al viejo orden aristocrático, y un nuevo sentido de la familia y de su valor en los nuevos tiempos.

Se muestra, así, un gran interés por parte del autor en que, en la educación familiar, predominen las nuevas ideas, las nuevas formas, más acordes con el momento y con una sociedad ilustrada. Quizás donde mejor se perciba este pensamiento sea en *El Periquillo*, de tal modo que, en el fracaso de la educación del protagonista, interviene no sólo el hecho de que prevalezca el consentimiento materno frente al deber paterno, es decir, la complacencia frente a la autoridad; sino que, en el fondo, y esto es quizás más importante, ese choque supone también el enfrentamiento de dos formas o conceptos de educación opuestos y contrarios, representados por el padre y la madre del protagonista: el primero, el de don Manuel, reflejo de un pensamiento más ilustrado y liberal, moderno; el segundo, el materno, más tradicional y aferrado a antiguas ideas. Las dos tendencias acompañarán a Periquillo a lo largo de toda su vida. En la medida en que prevalezca la sombra de la madre, el personaje irá dando tumbos y será una carga social. Sólo cuando, al final, es consciente de los valores que su padre

quiso imbuirle, su vida se arreglará, contribuirá al bien común, a la prosperidad social, e intentará transmitir también esos valores a sus propios hijos. Valores que, de acuerdo con el autor, son los que la sociedad y el momento demandan: trabajo, honradez, utilidad social, bien común. Pero esa «lucha entre ambas corrientes será ardua. Inclusive después del cambio de rumbo de Periquillo, cuando ha descubierto el buen camino (que incluye la asunción del criterio paterno) se ve acosado por el otro, que de ninguna manera ha desaparecido y permanece agazapado en la sombra de su memoria» (Soumerou; 1985, 137, n. 11).

Y si la familia ha de constituirse en el núcleo o primera célula social, nada más propio que, al igual que en una sociedad estable y moderna, predominen en ella el orden y la autoridad. Lizardi no concibe una sociedad sin jerarquía, sin autoridad, sin orden; y la familia, como primer constituyente básico de la misma, ha de ser su principal reflejo o su primer exponente. De ahí el “fracaso” de la familia de don Dionisio, llena de desorden y desarreglos, y de la consecuente educación que recibe su hija: porque, como dice un personaje de *El Periquillo*, en toda sociedad es necesario un orden jerárquico establecido, añadiendo que son la naturaleza y la fortuna las que «dictan cierta clase de subordinaciones a los unos, y confieren cierta autoridad a los otros; y así ¿en qué nación, por bárbara que sea, no se reconoce el padre autorizado para mandar al hijo, y éste constituido en la obligación de obedecerlo? Yo no he oído decir de una sola que esté excluida de estos innatos sentimientos» (IX, 220). De lo contrario, unos y otros, padres e hijos, «hacen mal, y unos y otros trastornan el orden natural, infringen la ley y perjudican a las sociedades en que viven» (VIII, 259).

De ahí también, y por contraste, el “triumfo” de la familia de don Rodrigo, y el éxito en la educación de su hija, en la que, a la par que la dirección paterna, ocurre la aceptación de la misma por parte de la madre y esposa, a la que el propio don Rodrigo alecciona en todo momento. Dirá, por ejemplo, a su mujer, que la ha de instruir en la educación de su hija para que le transmita sus enseñanzas «cuando sea capaz de comprenderlas, si la muerte me impidiere hacerlo por mí mismo» (VII, 64).

Y de eso se trata en gran medida: de transmitir a los hijos, como decíamos líneas atrás, aparte de los conocimientos necesarios, unos valores morales y sociales que les sirvan a ellos y sirvan también de impulso a la misma sociedad, al futuro y al progreso, mediante el valor positivo del trabajo, el ejercicio de la honestidad, la preocupación por el bien común y el interés por la utilidad social. Unos valores que, según Jean Franco, también «constituyen las reglas y normas útiles para la sociedad mercantil. Representan una moralidad laica y un modo de comportamiento propio a las relaciones mercantiles» (Franco: 1983, 32). Los padres, además, no han de educar sólo con vistas al presente, sino considerando sobre todo un mejor estado de futuro para sus hijos y para la propia sociedad. Más, si cabe todavía, en una sociedad como la mexicana de la época, en el umbral de constituirse como nación independiente o en los albores de su

independencia y, por ello mismo, con necesidades y urgencias en todos los órdenes, políticos, económicos y sociales. De ahí el valor y la importancia que el Pensador concede a la familia y a la educación familiar. Así, señala Spell: «He thought he saw in the parents and schoolmasters the means by which the social and political fabric of his country might be reclaimed» (Spell: 1971b. 260).

Bien que Lizardi, en lo que respecta a su confianza en la educación doméstica, y en relación con su función social, se centra preferentemente, como señalábamos antes, en la familia media o de incipiente burguesía, en un intento de afirmar los valores y la cultura de una clase superior ciudadana que, con señas de identidad propias, debía contribuir ya desde el hogar a la prosperidad y mejora de su país. La familia de Periquillo, si bien no sobrada de dinero, es de ascendencia hidalga y, en cierta medida, acomodada; y los padres de las dos primas tienen medios suficientes como para vivir sin estrecheces ni preocupaciones económicas, a no ser debidas al despilfarro y al derroche. Familias que cuentan, además, con la posibilidad de unos padres, caso de don Manuel Sarmiento y de don Rodrigo Linarte, cultos y con la formación suficiente para poder constituirse en educadores y preceptores de sus hijos. Todo ello en un contexto social, el mexicano a finales del siglo XVIII y principios del XIX, en el que la pobreza y la mendicidad, por una parte, constituyen un problema y una lacra social; y, por otra, la ignorancia y la falta de instrucción y de educación populares están bastante extendidas, de acuerdo con las propias palabras del escritor en diversos momentos de su larga y voluminosa obra. Además de la existencia de una clase aristocrática y noble, a veces adinerada y, con frecuencia, ignorante, ociosa y perjudicial a la misma sociedad.

La condición social, no obstante, no es óbice para que la familia se siga considerando esencial por su función educadora y por su valor social, porque educar y enseñar «a los habitantes de su contorno vital fue una directriz conductista de Fernández de Lizardi. Su prédica comenzó por los de casa, en el sentido literal de la frase: la familia es el núcleo social primario que encauza o corrompe a los pequeños» (Palazón: 1981. XXI). La educación, pues, ha de tener su principio en el ámbito más reducido y cercano al niño, el familiar; porque, en último término, es «en la familia, en los grupos primarios, donde se adquieren los rasgos básicos de la personalidad. Aspectos tan decisivos como las actitudes de simpatía, amor, resentimiento, justicia, ambición, vanidad, sentido del bien y del mal en general, heroísmo, valor o cobardía, respeto o indiferencia por la opinión pública, amabilidad, honestidad, temor al ridículo, participación o inhibición, etc., tienen sus raíces en nuestras experiencias primarias. Adquieren formas diferentes en cada sociedad y en cada cultura. Y sucede así porque todas las sociedades tienen grupos primarios en los que estas actitudes se manifiestan como la forma espontánea de vivir y de ser. No se requieren (...)mandatos explícitos de imposición, sino que aparecen como tipos de conducta habitual en los que el niño crece y se manifiesta» (Rodríguez Neira: 1990. 92).

Y todos y cada uno de los hijos literarios lizardianos, todos hijos únicos, con lo que la irradiación es mayor, son en su personalidad y en sus actitudes fruto esencial del contexto familiar: si Catrín es vano, presuntuoso, egoísta, sin sentido de la justicia ni del bien, ridículo, soberbio, etc., es fundamentalmente porque sus padres eran tan catrines como él; si Pudenciana es honrada, respetuosa, amable, cariñosa y afectiva, responsable, con una idea clara del bien y del deber, etc., se debe sobre todo a que así lo respiró en su familia; si su prima Pomposa es altanera, extremadamente ambiciosa, atolondrada, presumida y pagada de sí misma, deshonesto, envidiosa, etc., tiene como causa principal lo que vio y sintió en su casa; y si Periquillo a lo largo de su vida, en el vaivén de su personalidad, fluctúa entre la razón y la sinrazón, entre la sensatez y la imprudencia, entre la altivez y la modestia, etc., es debido en gran parte a la diferente personalidad de sus padres.

Por eso Lizardi concede extrema importancia a la familia como grupo primario donde se moldean y se hacen las personas, y por eso critica y denuncia de forma general y con dureza la despreocupación de muchos padres, el mal ejemplo de unos, la falta de autoridad de otros, la irresponsabilidad de éstos o la forma de ser y de actuar de aquéllos. Así lo hace, por ejemplo, en un folleto de 1812, cuando afirma que «los mismos padres de familia, pueden ser la causa de la pérdida de ésta, o con su indolencia, o con su indiscreto celo, o con su mal entendida economía, o su mal ejemplo, o con su nimia rigidez, o con otras tantas cosas que todos saben» (X. 72). Afirmaciones que, en cierto modo, constituyen un esquemático y sucinto resumen de lo que expondrá y ejemplificará el Pensador en sus novelas y en otros escritos; y afirmaciones que, de igual o parecido modo, aunque con diferente expresión, se repiten, referidas ahora a los padres de Catrín, y una vez muerto éste:

Ellos le enseñaron a salirse con lo que quería; ellos no cultivaron su talento desde sus tiernos años; ellos fomentaron su altivez y vanidad; ellos no lo instruyeron en los principios de nuestra santa religión; ellos criaron un hijo ingrato, un ciudadano inútil, un hombre pernicioso y tal vez a esta hora un infeliz precito; pero ellos también habrán pagado su indolencia donde estará don Catrín pagando su relajación escandalosa. ¡Pobres de los padres de familia! A muchos cuánto mejor les estuviera no tener hijos, si han de ser malos, según dice la verdad infalible (VII. 618).

No deja de ser al menos curioso, por último, que los cuatro hijos lizardianos protagonistas de sus tres novelas, pertenecientes todos ellos a familias con más o menos posibles, pero nunca de las clases populares, sean, como señalábamos antes, todos hijos únicos, cuando es justamente en esta época el momento en que el niño ocupa un lugar importante en la vida afectiva y «la familia se organiza en torno a él y prevé su futuro. Los esfuerzos de otras veces dirigidos al patrimonio se consagran al establecimiento futuro de cada niño. Se calcula pues la fecundidad en función de sus medios y prevalece la actitud maltusiana. La familia ha de

educar *convenientemente* una primogenitura que es su único tesoro» (Bourguignon: 1977, 72). Y al menos dos de las familias lizardianas, aquellas que cuentan con un padre más acorde con las nuevas ideas y los nuevos tiempos, sí organizan su vida en torno a su único vástago, ya desde el mismo nacimiento, y procuran educarlo convenientemente con todos los medios a su alcance: una, la de don Manuel, que, a pesar de las ideas encontradas de su mujer, tiene como máxima preocupación la educación y el futuro de Periquillo; la otra, la de don Rodrigo y doña Matilde, volcados ambos en todo momento en lo que consideran mejor y más provechoso para la formación y para la vida de su hija. Sobre todo cuando, en ambos casos, entienden que la educación que pueden darles es también el mejor legado que les pueden ofrecer.

Referencias bibliográficas

- Amar, J. (1790). *Discurso sobre la educación física y moral de las mujeres*. Madrid: Imprenta de D. Benito Cano.
- Bourguignon, O. (1977). Sociología de la educación familiar; en M. Debesse y G. Mialaret (dirs.), *Aspectos sociales de la educación* Vol. II (págs. 65-96). Barcelona: Oikos-Tau.
- Brushwood, J. S. (1973). *México en su novela. Una nación en busca de su identidad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Casas, M. (1977). *La novela picaresca latinoamericana*. Madrid: Planeta/Universidad de Puerto Rico, CUPSA.
- Coloma, J. (1990). La familia, como agencia de socialización; en P. Feroso (coord.), *Sociología de la Educación* (págs. 171-192). Barcelona: Alamex.
- Diderot, D. y D'Alembert, J. (dirs.) (1979). Artículo Educación de "La Enciclopedia"; en G. Junoy (dir.), *Historia de la Educación en España. Textos y documentos*. Vol. I. *Del despotismo ilustrado a las Cortes de Cádiz* (págs. 39-59). Madrid: Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación.
- Fenelón (1934). *La educación de las niñas*. Madrid: Espasa Calpe.
- Feroso, P. (1990). La socialización y el fenómeno educacional; en P. Feroso (coord.), *Sociología de la Educación* (págs. 157-170). Barcelona: Alamex.
- Franco, J. (1983). La heterogeneidad peligrosa: Escritura y control social en vísperas de la independencia mexicana. *Hispanérica*, 12, 34-35, 3-34.
- Hernández García, J. (1994). La educación en "El Periquillo Sarniento", de Fernández de Lizardi. *Aula Abierta*, 64, 71-106.
- Ibáñez, J. A. (1988). Discurso segundo sobre la educación de la juventud en punto a estudios; en A. Mayordomo y L. M. Lázaro (eds.), *Escritos Pedagógicos de la Ilustración*. Vol. II (págs. 349-361). Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, Centro de Publicaciones.
- Jovellanos, G. M. de (1951). Memoria sobre educación pública o Tratado teórico-práctico de enseñanza con aplicación a las escuelas y colegios de niños. *Obras* (págs. 230-267). Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, t. XLVI.
- Jovellanos, G. M. de (1956). Memorias pedagógicas. *Obras* (págs. 293-332). Madrid: Biblioteca de Autores Españoles, t. LXXXVII.
- Kant, I. (1983). *Pedagogía*. Madrid: Akal.
- Locke, J. (1986). *Pensamientos sobre la educación*. Madrid: Akal.

- Medina, R. (1992). La comunidad familiar y la educación; en R. Medina, T. Rodríguez Neira y L. García Aretio, *Teoría de la Educación*. Vol. II (págs. 169-192). Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Palazón, M. R. (1980). Estudio preliminar; en J. J. Fernández de Lizardi, *Obras*. Vol. VII, *Novelas: La educación de las mujeres o La Quijotita y su prima. Historia muy cierta con apariencias de novela. Vida y hechos del famoso caballero don Carrín de la Fachenda*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Palazón, M. R. (1981). Presentación; en J. J. Fernández de Lizardi, *Obras*. Vol. X, *Folletos (1811-1820)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Pérez Blanco, I. (1980). Pensamiento y configuración narrativa en "Periquillo Sarniento". *La Ciudad de Dios*, 193, 2, 375-410.
- Pestalozzi, G. E. (1982). *Cartas sobre educación infantil*. Barcelona: Humanitas.
- Picornell, J. M. (1786). *Discurso teórico-práctico sobre la educación de la infancia dirigido a los padres de familia*. Salamanca: Andrés García Rico.
- Riesgo, L. y Pablo, C. (1993). El papel de los padres como educadores. *Educadores*, 35, 168, 545-560.
- Rodríguez, S. (1979). Reflexiones sobre los defectos que vician la escuela de primeras letras de Caracas y medio de lograr su reforma por un nuevo establecimiento; en J.C. Chiaramonte (comp.), *Pensamiento de la Ilustración. Economía y sociedad iberoamericanas en el siglo XVIII* (págs. 374-392). Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- Rodríguez Neira, T. (1990). Educación y cultura; en P. Feroso (coord.), *Sociología de la Educación* (págs. 87-99). Barcelona: Alamex.
- Rodríguez Neira, T. (1996). Aprendizajes tácitos. Comunidades, grupos y casas. *Aula Abierta*, 68, 3-18.
- Rousseau, J. J. (1985). *Emilio*. Madrid: Edaf.
- Sanz, M. J. (1979). Informe sobre educación pública durante la colonia; en J. C. Chiaramonte (comp.), *Pensamiento de la Ilustración. Economía y sociedad iberoamericanas en el siglo XVIII* (págs. 395-400). Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- Sarmiento, M. (1984). *La educación de la juventud*. Xunta de Galicia, Servicio Central de Publicaciones.
- Sarmiento, M. (1968). Digresión sobre la educación de la juventud española; en A. Galino (dir.), *Textos pedagógicos hispanoamericanos* (págs. 687-708). Madrid: Iter.
- Snyders, G. (1974). Los siglos XVII y XVIII; en M. Debesse y G. Mialaret (dirs.), *Historia de la Pedagogía*. Vol. II (págs. 13-82). Barcelona: Oikos-Tau.
- Soumerou, R. V. (1985). Algunas observaciones sobre el camino de la salvación en "El Periquillo Sarniento". *Cahiers d'Études Romanes*, 10, 125-137.
- Spell, J. R. (1926). The educational views of Fernández de Lizardi. *Hispania*, 9, 5, 259-274.
- Spell, J. R. (1971a). The intellectual background of Lizardi as reflected in "El Periquillo Sarniento". *Bridging the gap. Articles on mexican literature* (págs. 149-170). México: Libros de México.
- Spell, J. R. (1971b). Lizardi as a pamphleteer. *Bridging the gap. Articles on mexican literature* (págs. 247-263). México: Libros de México.
- Tanck, D. (1977). *La educación ilustrada (1786-1836)*. México: El colegio de México.
- Varela, J. (1988). La Educación Ilustrada o cómo fabricar sujetos dóciles y útiles. *Revista de Educación (La Educación en la Ilustración Española)*, núm. extraordinario, 245-274.

Yáñez, A. (1962). Estudio preliminar; en J. J. Fernández de Lizardi, *El Pensador Mexicano* (3ª ed.). México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Notas

1. Las referencias de los textos y de las obras de Lizardi se hacen indicando el número del volumen y el de la pág. o págs correspondientes, de acuerdo con la edición crítica que ha llevado a cabo la Universidad Nacional Autónoma de México en diversos volúmenes (1963-1995) y según la siguiente relación:

- Vol. III (1968): *Periódicos (El Pensador Mexicano)*; edición crítica y anotada a cargo de M^o Rosa Palazón Mayoral y Jacobo Chencinsky.
- Vol. IV (1970): *Periódicos (Alacena de Frioleras, Las Sombras de Heráclito y Demócrito, El Conductor Eléctrico)*; edición crítica y anotada a cargo de M^o Rosa Palazón Mayoral.
- Vol. V (1973): *Periódicos (El Amigo de la Paz y de la Patria, El Payaso de los Periódicos, El Hermano del Perico que Cantaba la Victoria, Conversaciones del Payo y el Sacristán)*; edición crítica y anotada a cargo de M^o Rosa Palazón Mayoral.
- Vol. VII (1980): *Novelas (La educación de las mujeres o La Quijotita y su prima, Vida y hechos del famoso caballero don Catrín de la Fachenda)*; edición crítica y anotada a cargo de M^o Rosa Palazón Mayoral.
- Vol. VIII (1982): *Novelas (El Periquillo Sarmiento, primer y segundo tomos)*; edición crítica y anotada a cargo de Felipe Reyes Palacios.
- Vol. IX (1982): *Novelas (El Periquillo Sarmiento, tomos tercero, cuarto y quinto; Noches nristes y día alegre)*; edición crítica y anotada a cargo de Felipe Reyes Palacios.
- Vol. X (1981): *Folletos (1811-1820)*; edición crítica y anotada a cargo de M^o Rosa Palazón Mayoral e Irma Isabel Fernández Arias.
- Vol. XI (1991): *Folletos (1821-1822)*; edición crítica y anotada a cargo de Irma Isabel Fernández Arias.
- Vol. XII (1991): *Folletos (1822-1824)*; edición crítica y anotada a cargo de Irma Isabel Fernández Arias y M^o Rosa Palazón Mayoral.

2. Juan Martínez de la Parra (1655-1701) es un jesuita nacido en Puebla, profesor de Filosofía y Teología y gran orador. En 1691-1692 se publicaron sus pláticas doctrinales con el título *Luz de verdades católicas y explicación de la doctrina cristiana*.

3. José Boneta y Laplana (1638-1714) también escribió *Gritos del purgatorio y medios para acallarlos* (Zaragoza, 1689) y *Gracias de la gracia, Saladas agudezas de los santos* (Zaragoza, 1706).

4. Según Spell (1971a, 157-158, n. 38), por la página a que alude Lizardi, sigue más bien una edición madrileña de 1777.